

**RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME AUTOEVALUACIÓN**

**PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE**

**Octubre, 2019**

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
<b>CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. MARCO REFERENCIAL INSTITUCIONAL .....</b>	<b>4</b>
1.1.1. Misión y Visión Universidad Central .....	5
1.1.2. Síntesis del Plan Estratégico Corporativo 2016-2020 .....	5
1.1.3. Síntesis del Proyecto Educativo Institucional .....	6
<b>1.2. MARCO REFERENCIAL FACULTAD .....</b>	<b>6</b>
1.2.1. Plan Estratégico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales .....	6
1.2.2. Visión y Misión de la Facultad .....	6
1.2.3. Mecanismos que permiten a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales estar alineada a la nueva ley de carrera Docente.....	7
1.2.4. Marco Curricular de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales .....	8
1.2.5. Reestructuración De La Facultad De Educación Y Ciencias Sociales .....	8
1.2.6. Estructura Orgánica Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a partir del año 2019	9
<b>1.3. MARCO REFERENCIAL CARRERA .....</b>	<b>9</b>
1.3.1. Antecedentes Generales De La Carrera De Pedagogía en Inglés .....	9
1.3.2. Misión, Visión, Propósitos, Objetivos De La Carrera .....	10
1.3.3. Características de la Carrera.....	11
Proyecto Educativo de la Carrera de Pedagogía en Inglés.....	12
1.3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS .....	12
1.3.4.1. Áreas De Gestión Y Coordinación .....	13
1.3.4.2. Composición del cuerpo docente.....	13
<b>CAPÍTULO II: AVANCES ACREDITACIÓN ANTERIOR .....</b>	<b>14</b>
<b>2.1 AVANCES PROCESO ACREDITACIÓN ANTERIOR .....</b>	<b>14</b>
2.1.3 DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS .....	14
2.1.3 CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN .....	26
<b>CAPÍTULO III: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS .....</b>	<b>30</b>
<b>3.1 DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.....</b>	<b>30</b>
3.1.1 CRITERIO 1: PROPÓSITOS.....	30
3.1.2 CRITERIO 2: INTEGRIDAD .....	31

3.1.3	<b>CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO</b> .....	33
3.1.4	<b>CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS</b> .....	37
3.1.5	<b>CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO</b> .....	44
	<b>FORTALEZAS</b> .....	45
	<b>ASPECTOS A MEJORAR</b> .....	46
3.2	<b>DIMENSIÓN II: CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN</b> .....	46
3.2.1	<b>CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> .....	46
	<b>FORTALEZAS</b> .....	47
3.2.2	<b>CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE</b> .....	48
	<b>FORTALEZAS</b> .....	49
	<b>ASPECTOS A MEJORAR</b> .....	50
3.2.3	<b>CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE</b> .....	50
	<b>FORTALEZAS</b> .....	51
3.3.2	<b>CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL</b> .....	51
	<b>FORTALEZAS</b> .....	53
3.2.5	<b>CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE</b> .....	54
	<b>FORTALEZAS</b> .....	56
	<b>ASPECTOS A MEJORAR</b> .....	56
3.3	<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN</b> .....	56
3.3.2	<b>CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO</b> .....	56
	<b>FORTALEZAS</b> .....	65
	<b>ASPECTOS A MEJORAR</b> .....	65
3.3.2	<b>CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO</b> ...	66
	<b>FORTALEZAS</b> .....	70
	<b>CAPÍTULO IV: PLAN DE MEJORAS</b> .....	72

## INTRODUCCIÓN

La carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Central de Chile, se imparte en Santiago, cuenta con un alto nivel de profesionales, reconocidos por sus estudiantes y con una sólida experiencia en el quehacer académico, quienes, conscientes de los nuevos desafíos y exigencias para las carreras de Educación Superior en Chile, se presenta a un segundo proceso de autoevaluación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). El año 2017 la CNA acreditó la carrera por 3 años hasta enero de 2020.

La dirección de la carrera, con la participación de la comisión de autoevaluación para la acreditación, ha obrado en conformidad con las orientaciones emanadas de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) de la Universidad Central de Chile, en función de la Política de la Calidad de la institución.

Este nuevo proceso se ha llevado a cabo con la participación de toda la comunidad académica, docentes, estudiantes, egresados y empleadores quienes, desde su mirada y experiencia, retroalimentan el perfil de egreso y contribuyen a la mejora continua a partir de sus observaciones.

Así, el presente resumen ejecutivo da cuenta del proceso que ha llevado a cabo la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Central de Chile, en el marco de las actividades orientadas a la acreditación de programas de pregrado.

También se da cuenta de los avances registrados tras el proceso de acreditación anterior, exponiendo de manera detallada la superación de las debilidades detectadas por los pares evaluadores y consignadas en la resolución de acreditación N°202 de la Comisión Nacional de Acreditación del 12 de abril de 2017.

Igualmente se explican los criterios evaluados, se identifican aspectos como la existencia y aplicación de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, los resultados de su puesta en práctica y la identificación de sus fortalezas y debilidades.

## CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL

### 1.1. MARCO REFERENCIAL INSTITUCIONAL

La Universidad Central de Chile (UCEN), una entidad sin fines de lucro, pluralista y participativa, fue fundada el 9 de noviembre del año 1982, obtiene la autorización de funcionamiento el 3 de marzo de 1983. El 18 de marzo de 1993, obtuvo la plena

autonomía institucional de parte del CSE, queda de esa forma habilitada para otorgar toda clase de títulos y grados académicos en forma independiente.

La UCEN cuenta con más de 31 carreras de pregrado, de la cuales 24 se encuentran debidamente acreditadas, representando un 77,4% del total de carreras.

A partir del año 2004, la Universidad Central de Chile se ha acreditado en cinco oportunidades; en el año 2005 por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y en los años 2008, 2012, 2014 y 2017 por la Comisión Nacional de Acreditación.

### **1.1.1. Misión y Visión Universidad Central**

#### **Misión**

Entregar educación superior de excelencia y formación integral de personas en un marco valórico, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y egresados; generando conocimientos en áreas selectivas y vinculando el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país.

#### **Visión**

Ser una Universidad vinculada con la sociedad en su diversidad, con una posición consolidada en Santiago y La Serena. Formadora de personas integrales, con una oferta de programas académicos de calidad en sus distintos niveles y generadora de conocimientos en áreas de interés institucional. Todo ello en el marco de una gestión eficiente y una posición financiera estable con sostenibilidad futura.

### **1.1.2. Síntesis del Plan Estratégico Corporativo 2016-2020**

El Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2016-2020 establece los Valores Corporativos:

- Libertad: Poder expresar con seguridad opiniones y/o ideas distintas, siempre que sean presentadas con respeto y cordialidad.
- Integridad: Compromiso permanente de los miembros de la institución, de pensar y actuar en congruencia con los valores propios, resguardando los valores institucionales.
- Tolerancia: Aceptar las diferencias existentes entre las personas con respeto por las creencias, costumbres, etnias y culturas.
- Excelencia: Implica la decisión y puesta en práctica de hacer las cosas bien, acrecentado por un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- Solidaridad: Apoyo y fraternidad orientada a hacer el bien común. Esto implica empatía hacia las personas en situación desafortunada.

- Justicia: Es la virtud de dar a cada uno lo suyo, asegurado que cada uno dé y reciba lo que le corresponde, considerando al individuo en sí mismo, en sus relaciones con las personas y la comunidad entera.
  - Dignidad: Respetar a la persona por sobre cualquier condición
- Fuente: Universidad Central de Chile

### **1.1.3. Síntesis del Proyecto Educativo Institucional**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la UCEN está constituido por lineamientos que definen la implementación de un proceso educativo basado en un enfoque por competencias, donde se enfatiza el aprendizaje activo de los estudiantes a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje exigibles en cada actividad curricular, en concordancia con los perfiles de egreso definidos para cada programa. A partir de lo señalado, el PEI se estructura sobre la base de tres ámbitos: el aprendizaje UCEN, la formación a través de un enfoque por competencias y el sello formativo UCEN.

## **1.2. MARCO REFERENCIAL FACULTAD**

### **1.2.1. Plan Estratégico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales**

El Plan Estratégico Corporativo es la base en la formulación del Plan Estratégico de la Facultad que considera cuatro ejes estratégicos:

1. Docencia: Fortalecer y consolidar la docencia de pregrado, postgrado, técnico de nivel superior y educación continua.
2. investigación: Potenciar y fomentar la Investigación, desarrollo e innovación en áreas de interés institucional.
3. Vinculación con el Medio: Desarrollar y consolidar la vinculación con el medio desde las distintas áreas del quehacer institucional.
4. Gestión: Optimizar la Gestión Institucional y Asegurar un Desarrollo Sostenible.

### **1.2.2. Visión y Misión de la Facultad**

#### **Visión**

*La Facultad de Ciencias de la Educación aspira hacia el logro del constante desarrollo de su compromiso universitario con la sociedad en la generación del saber profesional docente de excelencia, desde un espacio de fomento para la valorización e integración de la diversidad humana, la responsabilidad social y la formación de personas integrales.*

## Misión

*Se compromete con la formación de excelencia de profesionales de la educación creativos e innovadores, generadores de conocimiento, líderes capaces de mediar en los procesos de construcción del conocimiento de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores desde una perspectiva integral, acogiendo y respetando la diversidad humana en los procesos educativos, buscando permanentemente su perfeccionamiento personal y profesional como contribución al desarrollo de una sociedad democrática e inclusiva.*

### 1.2.3. Mecanismos que permiten a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales estar alineada a la nueva ley de carrera Docente

(A partir del proceso de admisión 2017)

1. Requisitos de ingreso para las carreras de la Facultad, los cuales se encuentran alineados con los requerimientos de la Ley, tales como un puntaje promedio mínimo de 500 puntos en la PSU o pertenecer al 30% del ranking por NEM.
2. Acreditación obligatoria de las carreras de pedagogía ante la CNA.
3. Evaluación diagnóstica a los estudiantes de 1° año, cuyos objetivos centrales son:
  - 3.1. Determinar los conocimientos y habilidades previas con las cuales ingresan los estudiantes de primer año a las carreras de pedagogía en la Facultad.
  - 3.2. Realizar, a partir de los resultados obtenidos, un plan de nivelación que acompañe a los estudiantes el tiempo que sea necesario.
  - 3.3. Informar a los directivos, docentes y estudiantes, pertenecientes a la Facultad y cada carrera los resultados obtenidos en la evaluación inicial con el fin de fortalecer las metodologías de enseñanza y aprendizaje a utilizar en las distintas asignaturas.
4. Condiciones de apoyo o acompañamiento a los estudiantes para la calidad de la formación inicial.

Sobre lo anterior, y en coherencia con la vigencia de la nueva ley 20.903, sobre el sistema de desarrollo profesional docente, se puede indicar lo siguiente:

1. Los alumnos que ingresaron a las carreras de Pedagogía de la Facultad desde el 2017, cumplen con los requisitos de admisión establecidos en dicha ley.

**Tabla N°1: Puntajes PSU últimos 5 años facultad**

PUNTAJE PSU	2014	2015	2016	2017	2018
Promedio	502,6	512,8	519,8	534,1	526,5
Máximo	690	637,5	628,5	635	651,5
Mínimo	450	474,5	474,5	500,5	450

Fuente: Sistema de información para la Gestión (SIAG).

2. Evaluación diagnóstica inicial que establece la ley. Aplicada a todos los estudiantes de primer año de las carreras de pedagogía de la Facultad en el año 2018. Estuvo a cargo de MideUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile y evaluó las áreas de: Comunicación Escrita, Escala de Habilidades Sociales y Escala de Estrategias Metacognitivas. Los aspectos más débiles detectados se trabajaron a través del Programa de Alfabetización Pedagógica implementado el año 2018.
3. Segunda evaluación diagnóstica nacional obligatoria para todos los estudiantes de Pedagogía como parte de la calidad de la formación inicial. Los primeros estudiantes en rendir la evaluación fueron aquellos que cursaban el 8° semestre. El año 2018 se determinó que los estudiantes de 7° y 8° semestre debían rendir la evaluación. En septiembre del presente año, se recibieron los resultados generales de los ámbitos pedagógicos y disciplinarios, alcanzados por las distintas carreras de pedagogía.

#### **1.2.4. Marco Curricular de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales**

En el año 2015 y 2016, tomando en cuenta el cumplimiento de egreso de las primeras cohortes de los planes rediseñados 2010 y los nuevos antecedentes que surgen de la ley 20.903, se realiza el nuevo proceso de rediseño en todas las carreras de pedagogías de la Facultad. De esta manera desde el periodo académico 2017 se cuenta con nuevos planes de estudios respondiendo a los requerimientos actuales de la nueva Ley de carrera docente.

Dentro de las principales modificaciones se aumentó de 9 semestres a 10 semestres la duración de las carreras, contemplando asignaturas comunes (áreas de formación pedagógica, formación en investigación y formación en la práctica) y asignaturas de la especialidad.

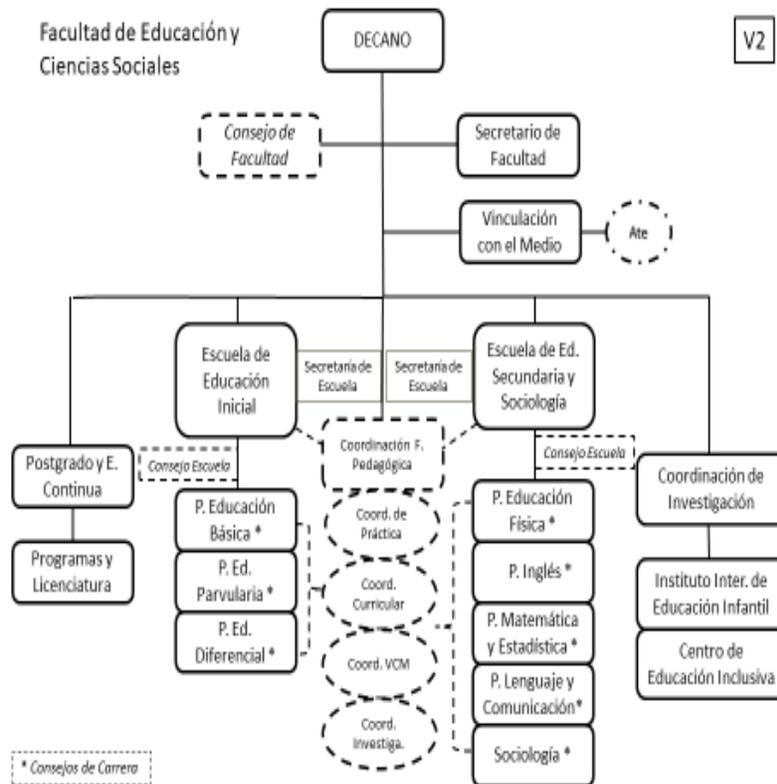
Destaca como característica común a todas las carreras, la presencia de prácticas tempranas y progresivas a lo largo de la formación (práctica inicial, intermedias y profesional), permitiendo a los estudiantes una observación e intervención práctica en carreras, colegios, liceos, o instancias educativas no convencionales.

#### **1.2.5. Reestructuración De La Facultad De Educación Y Ciencias Sociales**

El 22 de enero de 2019, la Junta Directiva aprueba la reestructuración institucional y reorganiza las facultades y sus carreras, de este modo la Facultad de Ciencias de la Educación pasa a llamarse Facultad de Educación y Ciencias Sociales a cargo del decano Sr. Jaime Veas Sánchez y el Secretario de Facultad Sr. Jaumet Bachs Alarcón, destacando la agrupación de las carreras en dos escuelas encargadas de la gestión tanto académico como administrativa de Santiago y La Serena.

La Universidad informó a la Comisión Nacional de Acreditación la reestructuración.

## 1.2.6. Estructura Orgánica Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a partir del año 2019



Fuente: Elaboración FECS.

## 1.3. MARCO REFERENCIAL CARRERA

### 1.3.1. Antecedentes Generales De La Carrera De Pedagogía en Inglés

La carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Central, en un principio llamada Pedagogía en Lengua y Cultura Inglesas, inicia sus actividades en la jornada diurna el año 2003 y la jornada vespertina a partir del año 2006. No obstante, dada la nueva normativa emanada del Ministerio de Educación respecto a la formación de los profesores de inglés y al ajuste en el plan de estudios para el 2017, la jornada vespertina comienza su plan de cierre.

La formación que entrega la carrera es conducente a un único título profesional de Profesor de Inglés, con alguna de las menciones existentes (Mención Inglés para Propósitos Específicos o mención en Estrategias Metodológicas para la Enseñanza del Idioma Inglés en el Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica) y al grado académico de Licenciado en Educación en Inglés.

El año 2008 egresa la primera cohorte de alumnos de la carrera y la carrera entra por primera vez al proceso de acreditación.

La carrera se ha acreditado cuatro veces, obteniendo en su último proceso 3 años por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Esta última acreditación tiene vigencia hasta enero de 2020.

Actualmente, la carrera aún tiene vigente dos Planes de planes de estudios con un currículo con enfoque basado en competencias. El plan de estudios 2010, en proceso de cierre, rige para ambas jornadas teniendo una duración de nueve semestres y contemplando un mayor número de asignaturas anuales. El plan de estudios 2017, que surge de la necesidad de dar respuesta a los requerimientos establecidos en la Nueva ley de Carrera Docente 20.903 y al plan de mejora del proceso de autoevaluación de la carrera, se caracteriza por tener asignaturas semestrales y una duración de diez semestres. Además, aumenta el número de horas de las asignaturas de la especialidad en primer año y fortalece la línea de práctica que se desarrolla desde el primer año con un aumento de horas hasta el decimo semestre de formación.

El año 2018, la carrera cambia de nombre de Pedagogía en Lengua y Cultura Inglesas a Pedagogía en inglés, manteniendo el mismo plan de estudios, perfil de egreso, título y grado académico que otorga y condiciones generales. Las razones para solicitar este cambio de nombre validado por las autoridades de la universidad se basan en que “permite alinear el nombre de la carrera de Pedagogía en Inglés a las bases curriculares establecidas por el Ministerio de Educación, para esta asignatura del curriculum escolar” y “permite entregar una información consistente a los postulantes, quienes podrán cursar una carrera con la misma denominación que el título profesional que reciben los egresados de la carrera y que esta indicada en la resolución N°5717, de diciembre de 2017, de la Universidad Central de Chile, la cuál además establece el perfil de egreso y aprueba el plan de estudios.” La Universidad Central remitió los antecedentes a la CNA en la Carta N°48 de 07 de diciembre de 2018, con el fin de extender la acreditación a la carrera bajo este nuevo nombre.

En adelante, el nombre de la carrera es Pedagogía en Inglés, aunque se hace referencia a ella antes del cambio con el nombre de Pedagogía en Lengua y Cultura Inglesas.

### **1.3.2. Misión, Visión, Propósitos, Objetivos De La Carrera**

#### **Misión**

La carrera tiene el propósito de convertirse en la carrera líder en el contexto nacional en la formación de profesores de inglés de excelencia en su quehacer pedagógico y disciplinar con pensamiento crítico y altamente competente en el uso y enseñanza

del idioma inglés. Asimismo, busca contribuir a la sociedad con profesionales que valoran la diversidad e interculturalidad, la inclusión y el respeto.

### **Visión**

La carrera de Pedagogía en Inglés busca formar profesionales que lideren propuestas pedagógicas inclusivas e innovadoras en diversos contextos educativos siendo un aporte en el aprendizaje del idioma inglés acorde a las necesidades existentes en la aldea global. La carrera forma profesionales competentes en el idioma inglés y su enseñanza por medio de la práctica continua, la vinculación con el medio y la investigación.

### **Propósitos y objetivos de la carrera de Pedagogía en Inglés**

“Convertirse en la carrera líder en el contexto nacional en la formación de profesores de inglés, formando profesionales de la educación de excelencia en su quehacer pedagógico con pensamiento crítico y altamente competentes en el uso y enseñanza del idioma inglés. Asimismo, busca contribuir a la sociedad con profesionales que valoran la diversidad e interculturalidad, la integración, la inclusión y el respeto.”

A partir de los propósitos señalados en el punto anterior, se establecen los siguientes objetivos educativos:

1. Formar profesionales que lideren propuestas pedagógicas inclusivas e innovadoras en diversos contextos educativos siendo un aporte en el aprendizaje del idioma inglés acorde a las necesidades existentes en la sociedad.
2. Formar profesionales competentes en el idioma inglés y su enseñanza por medio de la práctica continua, la vinculación con el medio y la investigación.

#### **1.3.3. Características de la Carrera**

La carrera se caracteriza por formar profesionalmente pedagogos/as que valoran la diversidad humana, son respetuosos de las personas y sus derechos, valoran la construcción de espacios y acciones de colaboración entre las personas, tienen una conducta ética y demuestran sensibilidad social, valoran la calidad y excelencia. Manifiestan un compromiso con la educación y desarrollo de las personas. Asimismo, se distingue por ser un usuario competente en lengua inglesa y con capacidades para enseñar la lengua y cultura inglesas en diversos contextos formativos.

### **Principios que Orientan la Formación en el ámbito:**

- Formación integral y diferenciada.
- Aprendizaje como construcción de conocimiento.
- Formación permanente.
- Cultivo del pensamiento crítico.
- Propender permanentemente a la excelencia académica.
- Educación para la vida, orientada a la formación ciudadana y al aprendizaje colaborativo.
- Fomento de la participación propositiva.
- Ámbito del desarrollo de la creatividad, siempre al servicio del bien común.
- Igualdad y la diversidad.
- Valoración de los cuatro pilares de la educación de la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos.

### **Proyecto Educativo de la Carrera de Pedagogía en Inglés**

Contempla la formación de profesores de inglés con un sólido desarrollo valórico y profesional; con una adecuada apropiación del conocimiento referido al idioma inglés y a la cultura e de los pueblos angloparlantes, las metodologías y didácticas para la enseñanza, y las técnicas de información y comunicación, favoreciendo el desarrollo de competencias que les permitan diagnosticar, intervenir y asumir con responsabilidad la gestión y evaluación de los aprendizajes en diversos entornos formativos del sistema educacional, con el desarrollo de las competencias necesarias para analizar críticamente su labor docente, respetando y valorando la diversidad humana.

### **Campo Laboral y Empleabilidad**

Una vez egresados, los profesionales pueden desempeñarse como profesores de inglés en enseñanza media; a través de una mención, trabajar en educación general básica; o en la enseñanza de inglés para adultos en institutos binacionales, programas de idioma de instituciones de educación superior y empresas. La carrera cuenta con un 78% de empleabilidad al primer año de titulación. Además, el ingreso promedio al cuarto año de ejercicio es de \$700.000. a \$800.000 al desempeñarse como docentes de la especialidad. (Fuente: Mifuturo.cl).

### **1.3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

A partir de los nuevos lineamientos institucionales y la reestructuración institucional implementados el año 2019, la carrera forma parte de la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

### 1.3.4.1. Áreas De Gestión Y Coordinación

**1. Área de desarrollo curricular:** Encargada del desarrollo de propuestas de diseño, implementación y monitoreo del currículo de formación de la carrera, tendiente a un proceso de mejora continua y en concordancia con los procesos desarrollados desde la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

**2. Área de coordinación de prácticas:** Esta área incorpora el eje de prácticas pedagógicas como parte esencial en el seguimiento al itinerario de competencias que los estudiantes demuestran en su formación.

**3. Área de investigación:** Encargada de coordinar las distintas etapas de desarrollo de los seminarios conducentes al grado de licenciado en educación y el título de profesor de inglés. Asimismo, genera, gestiona y desarrolla líneas y proyectos de investigación a través de recursos internos y externos a la Universidad.

**4. Área de vinculación con el medio:** Encargada de difundir y articular las diversas actividades que desarrolla la carrera y que la vinculan con el medio profesional y disciplinar, velando por el aporte y la retroalimentación al proceso formativo y la participación de estudiantes y docentes. Forma parte de esta área, el seguimiento a egresados.

### 1.3.4.2. Composición del cuerpo docente

**Tabla N°2: Directivos y Cuerpo docente**

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Responsabilidades
Patricia Díaz O.	Directora de Carrera	Jornada Completa	Gestión de la Carrera
Gianni Rivera A.	Coordinador Académico Jornada Vespertina	Jornada Completa	Gestión Académica
Renato Cares P.	Coordinador Línea de Práctica	Media Jornada	Gestión Práctica
Rubén Muñoz V.	Coordinador Línea Curricular	Jornada Completa	Gestión Curricular
Gianni Rivera A.	Coordinador VCM	Jornada Completa	Gestión VCM
Martín Flores	Coordinador Investigación y Seminario	Media Jornada	Gestión Investigación

Cristina Iturriaga	Encargada de Área Lingüística y Metodología y Exámenes internacionales	Media Jornada	Gestión Académica y Curricular
Yeisil Peña	Encargada de Área Estudios Culturales	Media Jornada	Gestión Académica y curricular

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO II: AVANCES ACREDITACIÓN ANTERIOR

### 2.1 AVANCES PROCESO ACREDITACIÓN ANTERIOR

A continuación, se presentan las acciones y avances alcanzados a la fecha, respecto a la superación de los aspectos a mejorar detectados y algunas consideraciones a tener en cuenta de acuerdo al Oficio N°DP-01-0173-17 del 07 de junio del 2017 por la Comisión Nacional de Acreditación resolución de acreditación N°202 que extiende la acreditación hasta el 18 de enero de 2020.

#### 2.1.3 DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

##### Aspecto a mejorar 1

*“El ajuste del Perfil y el Plan de Estudio a los Estándares Orientadores Disciplinarios y Pedagógicos emanados desde el Ministerio de Educación, es algo pendiente. Un ejemplo de este desajuste es el nivel avanzado de inglés del que los titulados deben dar cuenta (C1 en el Marco Europeo de Referencia); en el que el 76% de los estudiantes de cuarto año están bajo dicho nivel, al finalizar el año académico.”*

*“La institución señala que los estudiantes de la Carrera al finalizar sus estudios poseen entre otras, habilidades comunicativas y lingüísticas del inglés a un nivel avanzado, **no obstante, al considerar los resultados obtenidos por los estudiantes de cuarto año en los simulacros de exámenes internacionales, esto no se cumple, sólo el 24% de los estudiantes está sobre el nivel de logro C1 a fines del año académico”.***

**Objetivo:** Incluir los ajustes al Perfil y el Plan de Estudio de acuerdo a los Estándares Orientadores Disciplinarios y Pedagógicos emanados desde el Ministerio de Educación.

**Responsables:** Directora de Carrera – Comité Curricular Pedagogía en Inglés.

La carrera mantiene en la actualidad dos planes vigentes, el último comienza a implementarse a partir del año 2017. El plan antiguo se ajusta entonces para incorporar los lineamientos y orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) y considera la revisión del nuevo plan de estudios que se encontraba ad portas de ser implementado el año 2017

### **Acciones realizadas para el Plan PD01**

El plan 2010 tenía como meta el dominio del idioma a nivel B2, por lo que se realizaron acciones para alcanzar el nivel establecido el año 2014 en los Estándares Orientadores Disciplinarios y Pedagógicos emanados desde el MINEDUC que establece que el profesor que egresa de la carrera debe alcanzar un dominio de la lengua avanzado (C1- Marco Común Europeo), además de poseer competencias didácticas y de innovación pedagógica. Las acciones fueron las siguientes:

1. Se trabajó con los docentes para revisar y definir los pasos a seguir para que los estudiantes alcanzarán el nivel C1 y trabajar también con los egresados de la carrera.
2. Se inician tutorías académicas para los estudiantes de cuarto año a partir del año 2018 en competencias comunicativas y lingüísticas del inglés, realizadas por un hablante nativo. Este proceso se desarrolló conforme al programa de la asignatura Competencia comunicativa y lingüística del inglés IV.
3. Se invitó a alumnos egresados desde la cohorte 2016 y posterior, a asistir a clases de Competencia Comunicativa y Lingüística III y IV para reforzar sus conocimientos en el idioma.
4. Se desarrolló un **Taller de Reforzamiento de la expresión oral en el idioma inglés** de 2 hrs. a la semana para alcanzar el nivel C1, orientado a titulados del Plan de Estudios 2010 (48 hrs. aproximadamente). Este taller se realizó semanalmente durante el año 2018 y fue dirigido por un graduado de la carrera y con apoyo de un hablante nativo.

Esta iniciativa de apoyo a la generación del plan de estudios 2010 se mantiene durante el presente año, a cargo de los profesores de la carrera, prestando especial atención a fortalecer a la jornada vespertina.

5. Finalmente, el texto de apoyo Life de Cengage del National Geographic learning, se incorporó a la asignatura de cuarto año Competencia Comunicativa y Lingüística del Inglés IV, plan 2010 para apoyar a los alumnos en el desarrollo de las competencias lingüísticas a nivel C1. El plan de la asignatura considera los Estándares Disciplinarios y Pedagógicos emanados desde el Ministerio de Educación

### **Acciones para el Plan PD02 (2017)**

La facultad inicia la reestructuración de los planes de estudios de todas las carreras el año 2015, considerando las orientaciones emanadas de la nueva ley de Carrera docente, nuevos lineamientos de la formación pedagógica y las orientaciones de la especialidad de acuerdo a los estándares orientadores disciplinares.

Esto significó el aumento de horas de especialidad de primer año y refuerzo de la línea de prácticas pedagógicas a través de todo el Plan de Estudio (práctica inicial, intermedia y profesional). Se incorporaron en primer año asignaturas como Fonética y Fonología del Inglés, y Gramática del Inglés, con una carga académica de 4 horas pedagógicas semanales, las que se suman a las 8 horas de la asignatura Competencia Comunicativa y Lingüística. Además, se mantuvieron y agregaron ayudantías para las nuevas asignaturas del plan de estudio.

Para el plan 2017 (PD02), el instrumento de evaluación utilizado y basado en las pruebas internacionales Cambridge será aplicado a los estudiantes de cuarto año el 2020, por lo cual no podemos dar cuenta del logro del nivel C1 de esta cohorte. Sin embargo, la carrera se mantiene aplicando los diferentes instrumentos evaluativos previos para medir y monitorear el logro del nivel C1.

La cohorte PD02 tendrá los primeros egresados el año 2022. Mientras tanto, se sigue trabajando en la implementación de las medidas y el desarrollo de los planes de estudios.

### **Aspecto a mejorar 2**

*“El actual perfil fue definido a partir de las observaciones emanadas del anterior proceso de acreditación. Mantiene una debilidad señalada en la acreditación anterior respecto a la ausencia de consulta a actores relevantes externos de la Carrera, como egresados y empleadores”.*

**Objetivo:** Validación del Perfil de Egreso, según lineamientos institucionales.

**Responsables:** Directora de Carrera – Comité Curricular

Los lineamientos institucionales definidos en el Proyecto señalan el proceder para realizar el rediseño curricular y este supone la implementación de mecanismos

formales para asegurar la efectividad interna y externa del proceso de formación de los estudiantes.

Todo programa académico de la universidad que sea rediseñado debe seguir un proceso de acuerdo a los lineamientos de la Vicerrectoría Académica, detallados en el Proyecto Educativo y que contempla las siguientes etapas:

1. Diagnóstico: Análisis de la situación actual interna y externa y la consecuente justificación del diseño o rediseño propuesto.
  - a. Conformación comité curricular encargado de llevar adelante el proceso.
  - b. Revisión de antecedentes externos e internos a fin de detectar las necesidades desafíos que configuran el contexto político, social y económico en el que deberá desempeñarse el futuro profesional. Esta etapa incluye la consulta a actores claves tales como expertos, académicos y estudiantes.
  - c. Fundamentación del cambio curricular.
2. Construcción del perfil de egreso: Es la elaboración y subsecuente validación con actores relevantes (académicos, egresados, profesionales, estudiantes y empleadores).
3. Construcción del plan de estudios: Se definen las distintas actividades curriculares que conforman la malla curricular, se define la matriz de tributación que da coherencia a estas actividades en función del perfil de egreso.
4. Construcción de los programas de asignaturas: Corresponde a la expresión a nivel de estructura de asignaturas del plan de estudios construido en el punto anterior.

La carrera de Pedagogía en Inglés se alinea completamente a esta disposición y procedimiento institucional. Junto con realizar la validación del perfil de egreso con los empleadores y egresados, ha ido incorporando readecuaciones de acuerdo a los resultados obtenidos a partir de los procesos de autoevaluación, acreditación del programa, orientaciones y disposiciones emanadas del Ministerio de Educación. Esto considerando además el inicio de revisión y análisis de los programas de la facultad en el año 2015, que da origen al nuevo plan de estudios de la carrera para el año académico 2017.

Para la revisión y validación de la cohorte del año 2010, se aplicaron encuestas en línea y vía mail a los informantes claves internos y externos. Esto coincidió con el inicio del proceso de autoevaluación para acreditar nuevamente el programa y la evaluación y rediseño de las carreras de pedagogía. Este proceso fue apoyado mediante focus group y contó con la ayuda y colaboración del experto en enseñanza del inglés como lengua extranjera, Gabriel Díaz Maggioli, quién fue traído al país por el PIAP (Programa Inglés Abre Puertas) para orientar a las carreras de formación de profesores de inglés en la revisión de perfil de egreso y planes de estudio, después de la publicación de los Estándares Orientadores.

Otra fuente de evaluación del perfil de egreso se da por medio de las prácticas profesionales para el plan 2010, instancia en la que el Profesor Guía del establecimiento evalúa el desempeño del estudiante en su rol de profesor practicante y a su vez este es evaluado por el Tutor Pedagógico de la universidad.

### **Aspecto a mejorar 3**

*“Si bien la Carrera indica que diseñó una estrategia para realizar una revisión sistemática y periódica del perfil de egreso, así como del plan de estudio, este mecanismo no se encuentra debidamente formalizado”.*

**Objetivo:** Utilizar los mecanismos institucionales para la revisión sistemática y periódica del perfil de egreso, debidamente formalizados.

**Responsable:** Directora de Carrera – Comité Curricular

Tal como se menciona en la debilidad anterior, la carrera cuenta con lineamientos claros y establecidos en su Proyecto Educativo UCEN, para la evaluación y revisión del perfil de egreso. Bajo este contexto, la carrera cuenta con los siguientes mecanismos de aseguramiento de la calidad:

- Proyecto Educativo UCEN.
- Encuestas de evaluación aplicadas a actores claves (internos y externos).
- Evaluación de prácticas inicial, intermedia y profesional.
- Programa Asignatura A+A.
- Análisis de los resultados del proceso formativo del estudiante.
- Convenio de desempeño

Cada año la carrera realiza el análisis de sus diferentes procesos, por medio de las siguientes actividades e instancias:

**Comité Curricular:** Éste comité durante el año 2018 se concentró principalmente en los ajustes de los programas de estudios y correspondiente Syllabus de cada una de las asignaturas.

**Jornada de Profesores:** Durante el año se realizan en el periodo de vacaciones de los estudiantes (invierno y término de año) reuniones con todos los docentes de la Carrera. Se dan a conocer los resultados y avances en cada una de las asignaturas del semestre. Una de las mejoras que se han implementado es reforzar competencias lingüísticas para los estudiantes de la carrera, los procedimientos e instrumentos de evaluación, el seguimiento a estudiantes por medio de alertas tempranas, y el rediseño curricular 2017.

**Prácticas:** la carrera utiliza pautas de cotejo y rúbricas que evalúan el desempeño del estudiante, de primero a cuarto año en la práctica inicial, intermedia y

profesional. En tercer año se hace práctica en terreno en un contexto no formal, parte de la asignatura A+A dentro del programa Inglés Comunicativo La Pincoya. Este es un aporte significativo que se ha mantenido en el tiempo, pues es un programa A+A a los que la comunidad accede de forma gratuita.

**Retroalimentación evaluaciones que aplica CPEIP:** Entrega resultados de cada alumno de tercer año y son consideradas a nivel de área. La carrera evalúa los resultados y genera las acciones necesarias para fortalecer las debilidades de los estudiantes en su formación académica.

**Encuestas de autoevaluación:** La carrera se ha mantenido en constante revisión de su perfil de egreso, dado los procesos de autoevaluación con miras en acreditación y el rediseño curricular que dio paso al plan PD02.

#### **Aspecto a mejorar 4**

*“Se aprecia también una baja concentración de asignaturas de la especialidad en primer año lo que implica que los estudiantes no tienen el suficiente número de horas de inglés para desarrollar las competencias lingüísticas requeridas para segundo año. Ambas situaciones serán subsanadas en la nueva malla curricular de la carrera, con vigencia a partir del año 2017”.*

**Objetivo:** Aumentar el número de horas que se le asignan a la disciplina en primer y segundo semestre en el nuevo plan de formación (Rediseño curricular) para desarrollar las competencias lingüísticas requeridas para segundo año.

**Responsables:** Directora de Carrera, Comité Curricular.

Con la revisión del plan de estudios iniciada el año 2015, sumado al proceso de acreditación de la carrera y los lineamientos institucionales se definió el plan de estudios 2017 (PD02) que comenzó a funcionar el año 2017. Las acciones ejecutadas para subsanar esta debilidad son:

1. El plan 2017 ya contempla un aumento sustancial del número de horas de inglés y de asignaturas que contribuyen a la formación disciplinar en primer año.
2. Además, en primer año, se realiza una prueba diagnóstica que busca medir el perfil de ingreso de la competencia lingüística de las/los estudiantes. Con esta información, se determina qué estudiantes necesitan apoyo y deben asistir a ayudantías que son realizadas por estudiantes de los años superiores. Asimismo, se implementaron ayudantías para las asignaturas de primer año de Fonética y Fonología del Inglés I y II y Gramática del Inglés II.

El incremento del número de horas en primer año a partir del rediseño curricular (de 8 a 16 horas) se aprecia en los resultados de las pruebas de ensayo de exámenes internacionales, como se grafica en las siguientes tablas:

**Tabla N°3: Desempeño en prueba de ensayo PET final de primer año 2016 (Plan 2010)**

Nivel de desempeño Primer año 2016		
	N° Estudiantes	%
Tramo 1 (fail)	4	17
Tramo 2 (A2)	7	30
Tramo 3 (B1)	8	35
Tramo 4 (B1)	3	13
Tramo 5 (B2)	1	4
Total	23	100

**Tabla N°4. Desempeño en prueba de ensayo PET final de primer año 2017 (Plan 2017)**

Nivel de desempeño Primer año 2017		
	N° Estudiantes	%
Tramo 1 (fail)	0	0
Tramo 2 (A2)	5	26
Tramo 3 (B1)	9	47
Tramo 4 (B1)	2	11
Tramo 5 (B2)	3	16
Total	19	100

Como se aprecia en las tablas anteriores, al año 2017 el 100% de los estudiantes evaluados alcanza nivel A2 o superior, que es un referente del avance y progresión de la competencia lingüística correspondiente al nivel inicial de formación para primer año, cumpliendo a cabalidad con el plan de mejora de esta debilidad.

### **Aspecto a mejorar 5**

*“El sistema de prácticas tempranas y progresivas, en línea con lo solicitado en la Ley 20.903, incorpora prácticas desde el primer año, supervisadas por el núcleo de práctica pedagógica de la escuela a la que adscribe la carrera. Pese a ello, las horas de práctica asignadas en establecimientos educacionales para la práctica profesional son insuficientes”.*

**Objetivo:** Ajustar horas en el plan de estudio (2017) de la práctica profesional en establecimientos educacionales.

**Responsable:** Directora de Carrera – Comité Curricular

El plan de estudios de la carrera correspondiente al plan 2010 considera para la asignatura de práctica profesional un total de 8 horas distribuidas en 2 teóricas y 6

de terreno. La carrera incorpora entonces 4 horas de teoría, correspondiendo a 2 de formación pedagógica y 2 de especialidad. En terreno se mantienen 6 horas, distribuidas en 8 meses, aumentando de 120 horas (5 meses) a 192 horas en total en establecimientos educacionales.

La revisión de programas a nivel de facultad del 2015, mencionada anteriormente, indica entonces las siguientes modificaciones:

1. El diseño de nuevos programas sobre las prácticas intermedias y finales, considerando competencias y estándares pedagógicos y disciplinares.
2. Implementación de una nueva línea de formación práctica (plan 2017) que aumente el número de horas de terreno, en base al nuevo perfil de egreso, estándares pedagógicos y disciplinares.
3. Consideraciones emanadas desde el Ministerio y las orientaciones disciplinares para las carreras de Pedagogía en Inglés.

Los nuevos programas creados para las prácticas intermedias y finales de la carrera enfatizan el desarrollo de competencias en el área de la especialidad (Aspectos Comunicativos y lingüísticos de la lengua inglesa y los Fundamentos lingüísticos, metodológicos, didácticos y evaluativos de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés). Por otra parte, desarrollan el rol de profesor jefe y orientador y de especialista en inglés.

El plan 2017 contempla además la semestralización de las prácticas intermedias y finales de la carrera y un aumento sustancial del número de horas de teoría y terreno de las mismas.

Esto demuestra que las acciones comprometidas fueron efectivas para superar esta debilidad.

### **Aspecto a mejorar 6**

*“A partir del año 2014, y en vista del descalce observado entre el dominio requerido del idioma y los resultados alcanzados por los estudiantes, la Carrera ha incorporado, al final de cada año de estudios, instancias para evaluar el progreso en el logro de competencias lingüísticas a través de la aplicación de formatos estandarizados de exámenes internacionales, instancias que están bajo la Coordinación correspondiente. Estas evaluaciones consignan una calificación o nota exigidas para aprobar el año académico y, si bien existen evidencias de un aumento moderado en los indicadores de logro, al considerar los indicadores asociados al término del proceso formativo persisten los bajos resultados”.*

**Objetivo:** implementar acciones para mejorar los resultados en el logro de competencias lingüística a través de los formatos estandarizados de exámenes internacionales.

**Responsable:** Directora de Carrera – comité Curricular Pedagogía en Inglés

Esta debilidad se relaciona directamente con la debilidad en el punto 1 sobre las acciones emprendidas por la carrera para alcanzar el nivel C1. La aplicación de estas evaluaciones son parte del proceso formativo del estudiante dentro de la línea curricular de la competencia comunicativa y lingüística del inglés. Por lo tanto, la aprobación de la asignatura conlleva una suma de evaluaciones que dan paso a la nota final de aprobación. La carrera ha mantenido las acciones descrita en el punto 1, visibilizando avances en el logro de las competencias comunicativa y lingüística.

De esta forma, se están estableciendo bases sólidas para alcanzar el nivel requerido en los estándares del MINEDUC al momento de graduarse, como se aprecia en las tablas resúmenes de resultados de mock exams de las cohortes del plan de estudios 2017.

**Tabla N°5: Resultados mock exam fin de año**

Nivel de desempeño Primer año 2017		
	N° Estudiantes	%
Tramo 1 (fail)	0	0
Tramo 2 (A2)	5	26
Tramo 3 (B1)	9	47
Tramo 4 (B1)	2	11
Tramo 5 (B2)	3	16
Total	19	100

**Tabla N°6: Resultados mock exam fin de año**

Nivel de desempeño Primer año 2018		
	N° Estudiantes	%
Tramo 1 (fail)	2	8
Tramo 2 (A2)	12	48
Tramo 3 (B1)	11	44
Tramo 4 (B2)	0	0
Total	25	100

**Tabla N°7: Resultados mock exams fin de año**

Nivel de desempeño Segundo año 2018		
	N° Estudiantes	%
Tramo 1 (fail)	0	0
Tramo 2 (A2)	1	10
Tramo 3 (B1)	9	90
Tramo 4 (B2)	0	0
Total	10	100

El plan de estudios 2017 busca que las/los estudiantes alcancen nivel A2 en primer año y B1 en segundo año. La primera tabla tiene 5 tramos ya que se utilizó la antigua escala de Cambridge, a diferencia de las posteriores.

Aquí se puede apreciar que sobre el 90% de los estudiantes logra el nivel esperado. Es importante mencionar, que la aprobación o reprobación de la asignatura, no depende del resultado de estos exámenes.

Finalmente, tal como se menciona en el punto 1, la carrera podrá evaluar el proceso formativo final de esta cohorte 2017 recién el año 2022, mientras que se siguen aplicando estos instrumentos y acciones.

### **Aspecto a mejorar 7**

*“Si bien la Institución ha instaurado, a partir de 2015, la Unidad de Coordinación con Egresados, lo mismo que una política de Seguimiento de Egresados y Empleadores, y a pesar que la Carrera cuenta con medios de vinculación con sus egresados la relación con ellos es aún incipiente”.*

**Objetivo:** Mantener vínculos y canales de comunicación con los egresados de la carrera de manera permanente.

**Responsable:** Directora de Carrera – Comité Curricular

En el ámbito institucional, la Universidad cuenta con la Unidad de Egresados, que tiene como misión establecer un vínculo de cooperación permanente entre la Universidad con sus distintas dependencias, sus ex alumnos y personas que poseen un sentido de pertenencia a la Institución.

Por su parte, la carrera ha establecido como norma hacer partícipe a sus titulados y respectivos empleadores, de las actividades de extensión que se realizan habitualmente, en particular de aquellas de interés en el ámbito de la educación. De esta manera se generan vínculos con ellos y el entorno, posicionando a la carrera y a la Universidad. También a través de la coordinación de práctica, se mantiene contacto permanente con empleadores, y eventualmente, a través de encuestas de opinión.

La carrera ha realizado también una serie de encuentros, principalmente en procesos autoevaluativos de la carrera, lo que le ha permitido afianzar redes, mantenerlos informados en temas de su interés y adquirir actualización de datos para mejorar el contacto con ellos.

Respecto del desarrollo de egresados (Educación Continua-Empleabilidad), constantemente se está informando sobre oportunidades de educación continua y/o colocación laboral desde las plataformas institucionales. Del mismo modo se facilita la empleabilidad de los egresados a través del portal “Trabajando.com”, en que cada oferta publicada, se informa hacia la Coordinación de Facultad respectiva desde la Unidad de Egresados UCEN, de modo tal de apoyar la convocatoria con la carrera implicada y lograr ubicar la colocación laboral correspondiente.

La carrera ha mantenido una estrecha relación con sus egresados a partir del 2018 a través de una serie de acciones:

1. Actualización base de datos de la carrera, ampliando el universo de datos en relación a la situación laboral real de los egresados. En esta ocasión nuevamente se actualizó la base de datos de los egresados de la carrera.
2. Se generaron invitaciones para participar en la clase de competencias comunicativa y lingüística del inglés III y IV, con el objetivo de reforzar sus competencias lingüísticas del idioma.
3. Se generaron invitaciones para participar del Taller de Conversación de Inglés avanzado, con el objetivo de reforzar sus competencias lingüísticas del idioma. Este taller se desarrolló durante un semestre con 4 horas de clases semanales.
4. En conjunto con la unidad de egresados de la universidad se convocó el segundo semestre del 2018 a los egresados a una jornada informativa cuyo objetivo fue el mantener canales de comunicación permanentes. Se les entregó información referente a:
  - Beneficios que otorga la universidad a los egresados.
  - Formación continua y postítulos, disponibles para ellos.
  - Plan de estudios actual y reajuste 2017.
  - Composición del cuerpo académico.
  - Resultados de la carrera en los últimos años.
5. Se mantienen los canales de comunicación como Facebook y whatsapp “egresados carrera”.
6. De manera permanente vía correo y redes sociales son invitados a las diferentes actividades que genera la universidad, la facultad y la carrera.
7. La carrera ha contratado egresados para formar parte del cuerpo académico de la especialidad, quienes han contribuido al desarrollo de los futuros profesores de inglés.

Se da por superada esta debilidad, pero se mantiene el plan en desarrollo de manera de fortalecerlo aún más.

### **Aspecto a mejorar 8**

*“La carrera cuenta con una Coordinación de VcM, Extensión y Comunicaciones, y realiza acciones de vinculación con el entorno; sin perjuicio del valor que éstas tienen para sus receptores, se entienden desde la perspectiva de la extensión y no desde un concepto de bidireccionalidad que retroalimiente el proceso de sus estudiantes”.*

**Objetivo:** Implementar el Plan de Vinculación con el Medio según lineamientos institucionales

**Responsable:** Directora de Carrera – Coordinador de Vinculación con el Medio.

La carrera ha incorporado los Componentes del Modelo de Gestión Integrado a VcM que contempla:

1. Vinculación Académica.

2. Extensión Universitaria.
3. Comunicación Estratégica,
4. Sistematización de la información,

Asimismo, la carrera viene implementando desde el año 2013 a la fecha un proyecto de Vinculación con el Medio, llamado “inglés para pobladores”, en conjunto con la Municipalidad de Huechuraba y que tiene por objetivo acercar el idioma inglés a la comunidad del sector de La Pincoya.

A partir del año 2017, este proyecto pasa a formar parte de la asignatura de Práctica intermedia 2. Así, se transforma en una actividad de Aprendizaje más Acción (A+A). Esta actividad consiste en una “metodología pedagógica experiencial, que se puede entender como la integración de actividades de servicio a la comunidad en el currículum académico, donde los estudiantes utilizan los contenidos y herramientas académicas en atención a necesidades genuinas de una comunidad”. (Furco y Billig, 2002, P. 25).

La carrera ha desarrollado un registro anual que permite evaluar los resultados de la asignatura A+A y levantar indicadores para monitorear los resultados, y proveer así de información relevante que contribuye a la toma de decisiones para las mejoras en la asignatura.

La carrera se adhiere completamente al Modelo de Gestión Integrado de VcM de la Universidad, de modo que cada actividad que realiza es evaluada conforme a lo establecido. La bidireccionalidad se ve reflejada a partir de la experiencia en terreno que van adquiriendo los estudiantes, las adecuaciones de sus metodologías, y las observaciones de profesores guías que contribuyen a su formación disciplinar y pedagógica.

### **Aspecto a mejorar 9**

*“En el ámbito de la investigación, si bien la carrera cuenta con un Coordinador de área, que difunde y fomenta la participación de los académicos en este tipo de actividades, éstas son incipientes”.*

**Objetivo:** Mantener, difundir y aumentar la participación de los académicos en actividades de investigación.

**Responsable:** Directora de Carrera – Coordinador de Investigación.

A partir del Plan Estratégico Corporativo, la Política de Investigación y la normativa específica sobre investigación, en la Universidad Central de Chile fomenta y promueve la realización de actividades de investigación.

En una reciente encuesta, 84% de los académicos responde que la carrera sí promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.

Actividades desarrolladas a la fecha:

El 2017, se firmó un convenio de investigación conjunta con las Universidades Chileno-Británica de Cultura, San Sebastián y Bernardo O'Higgins para estudiar las prácticas/hábitos docentes en los distintos claustros, a cargo de la investigadora principal, Dra. Ma. Antonieta Hidalgo. La investigación consideró un taller introductorio para presentar las distintas prácticas y hábitos docentes, la realización de focus groups, la creación de rúbricas para la evaluación del componente idiomático a nivel transversal. Los resultados de esta investigación están actualmente siendo utilizados por el cuerpo docente y el 2019 se espera la publicación del artículo académico.

Desde el 2017 a la fecha, se han enviado 3 artículos a revistas nacionales e internacionales. También se han realizado 5 presentaciones en instancias académicas a nivel nacional regional e internacional.

El año 2018, la carrera realizó una investigación original donde se estudió la adquisición incidental de vocabulario tomado de una campaña de sensibilización sobre la percepción del cuerpo femenino de la ONG "La Rebelión del Cuerpo." Los resultados preliminares fueron presentados en el Congreso Ricelt 2018 en Talca. El artículo final fue enviado para revisión a una revista internacional que se encuentra en revisión a la fecha.

A la fecha, se han recolectado datos para hacer dos investigaciones originales en el área de competencia comunicativa y fonética y fonología. Esto consiste en la aplicación del cuestionario WTC (Willingness to communicate) para medir la voluntad de los estudios de 1er a 4to año para comunicarse en inglés en distintas situaciones.

Como se puede apreciar, la carrera ha trabajado durante este período de manera permanente y sistemática junto a los académicos para fomentar la participación e ir desarrollando investigación conforme a lo establecido.

### **2.1.3 CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN**

#### **Aspecto a mejorar 10**

*"La escuela carece de una instancia de comunicación sistemática y efectiva que unifique y canalice la entrega de información organizacional y administrativa a la comunidad educativa de la Carrera, considerando ambas jornadas vigentes".*

*"Respecto al personal administrativo, técnico y de apoyo, si bien la Carrera cuenta con una plataforma virtual para comunicarse con estudiantes, docentes y administrativos, se evidencia que el personal de apoyo para satisfacer las*

*necesidades administrativas de los estudiantes, principalmente los de la jornada vespertina, no es suficiente, por los horarios de disponibilidad mantenidos”.*

**Objetivo:** Mantener canales de comunicación disponibles para la comunidad.  
Dar respuesta a las necesidades administrativas de los estudiantes.

**Responsable:** Directora de Carrera – Coordinador Vespertino

La carrera cuenta con diversos canales de comunicación para entregar de manera unificada la información organizacional y administrativa a la comunidad. La Universidad, por medio de la Dirección de Comunicaciones Corporativas, entidad responsable de ejecutar la Política de Comunicaciones de la Corporación, mantienen diversos canales de comunicación disponibles para la comunidad: página web institucional, correos electrónicos, campañas de difusión, entre otras.

Cada facultad cuenta con un periodista que apoya la gestión comunicacional institucional, de facultad y carrera.

En particular, la Carrera establece comunicación a través de los siguientes canales:

- Correos institucionales.
- Plataforma Moodle o Aula Virtual.
- UCEN21, plataforma de ingreso de antecedentes y resultados académicos con acceso de alumnos y docentes.
- Redes sociales.
- Reuniones a inicio de año con la comunidad.
- Reuniones de carrera y facultad.
- Agenda institucional.

Por otra parte, la carrera mantiene una política de puertas abiertas, por lo tanto, si algún estudiante requiere atención esta se genera de manera inmediata. Por otra parte, los docentes en aula entregan al inicio de cada año y semestre información sobre la asignatura, evaluaciones y progresión estudiantil.

La carrera cuenta con un coordinador para la jornada vespertina, que se encuentra en el mismo horario que los estudiantes. Además, establece contacto directo con ellos a través de redes sociales.

Dado los antecedentes mencionados la carrera da por superada esta debilidad, ya que ha mantenido una constante preocupación por entregar información académica y de gestión administrativa, así como también responder a los requerimientos y necesidades de la comunidad que forma parte de la carrera.

## Aspecto a mejorar 11

*“Existen mecanismos efectivos de capacitación de los docentes en el modelo educativo basado en competencias, en el marco del programa de Profesionalización en Docencia Universitaria; sin embargo, no se observan otros mecanismos de apoyo al perfeccionamiento disciplinar y pedagógico de los docentes de la Carrera, en instancias externas a la misma institución”.*

**Objetivo:** Mantener mecanismos de apoyo al perfeccionamiento disciplinar y pedagógico de los docentes.

**Responsable:** Directora de Carrera

La Dirección de Calidad Educativa de la Universidad es la responsable de apoyar el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje centrada en la acción del profesor, responsabilizándose por el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de espacios pedagógicos para que los estudiantes desarrollen su autonomía. Entre ellas se cuentan talleres, cursos, observación de clases, acompañamiento de comunidades de aprendizaje de docentes y grupos de reflexión y sistematización de experiencias educativas, entre otras actividades. Por ello existe el Modelo Curricular con enfoque por competencias, vigente desde el año 2005, dando paso a la Resolución N°636/2006 que establece la Política de Profesionalización de la docencia universitaria, la que se complementa con la Resolución N°1575/2008 que promulga el acuerdo de la JD que aprueba la Política de Perfeccionamiento del Cuerpo Académico Docente de la Universidad Central de Chile y finalmente la Resolución N°1096/2013 que mejora esta última.

El programa de desarrollo docente de la Dirección de Calidad Educativa cuenta con dos elementos: El Diplomado de Docencia para la Educación Superior, que se dicta gratuitamente, y el proceso de acompañamiento inicial.

De los talleres a los que nuestros docentes han participado, se pueden nombrar “Docencia para profesores de primer año”, “Currículum basado en enfoque por competencia”, “Capacitación Aula Virtual UCEN”, y “Sistema de créditos transferibles.”

La carrera ha fomentado la participación en actividades de capacitación disciplinar externa y se han realizado talleres para los profesores de la línea de Competencia Comunicativa en el uso del libro de texto “Life” por expertos de la editorial National Geographic Cengage.

Además, a la fecha 2 profesores; 1 media jornada y 1 honorario, se encuentran realizando un doctorado en la Universidad de Concepción. Finalmente, la carrera fomenta la participación de los docentes en diversas actividades como seminarios, presentaciones temáticas en la especialidad y se incentiva la participación de los docentes de la Carrera en los talleres impartidos por la universidad y se han realizado talleres con entidades externas (National Geographic Cengage).

En la actualidad alrededor de un 70% de los docentes de la especialidad en la carrera han participado de los diferentes talleres y cursos de capacitación brindados por la Universidad. Además, el 100% de los docentes se consideran bien preparados y actualizados pedagógicamente para desarrollar las disciplinas que imparten en la docencia. Los estudiantes están de acuerdo también con un 98%.

La carrera mantiene un fuerte compromiso con el perfeccionamiento docente y ha trabajado en pro de subsanar esta debilidad.

### **Aspecto a mejorar 12**

*“Si bien la biblioteca dispone de bibliografía adecuada al número de estudiantes, no contiene todos los textos incluidos en la bibliografía mínima obligatoria incluida en algunos programas de asignaturas, lo que se aprecia como una debilidad importante en detrimento de la formación recibida por los estudiantes”.*

**Objetivo:** Revisar y garantizar el acceso de los estudiantes a la bibliografía mínima y complementaria disponible en biblioteca.

**Responsable:** Directora de Carrera

El rediseño curricular iniciado el 2015 y 2016 llevó a la revisión de cada uno de los programas de la Carrera y de su bibliografía básica y complementaria. Se actualizaron y cambiaron textos.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en el estudio bibliométrico y adquisición de textos:

El 2016 la carrera presentó 48 títulos; 40 títulos oficiales y 8 alternativos, en caso que no existiesen los oficiales en biblioteca o para comprarlos. El resultado mostró una cobertura del 50 %, que equivalían a 19 títulos encontrados de 40 solicitados. En junio del mismo año se ejecutó la compra de 17 títulos, para llegar al 94,74 % de cobertura. De este modo, la carrera se presentó a evaluación con un porcentaje superior al 85%, situación que no fue considerada por los pares evaluadores al momento de la visita, pero que de igual modo fue trabajada por la carrera.

La recepción del material bibliográfico no es completa, se reciben 15 títulos de 17 solicitados. La carrera queda con un 85 % de cobertura. En junio 2018, Biblioteca actualiza los estudios bibliométricos con nuevos criterios (sin importar la escuela que adquirió el material, la biblioteca donde se almacene y el número de títulos que la escuela requiere).

La carrera solicita un nuevo estudio y agrega otros títulos para una nueva asignatura (Certificación en Inglés). La bibliografía básica asciende a 50 títulos. Se obtiene un 90 % de cobertura, equivalente a 45 títulos disponibles de 50 solicitados

A partir del rediseño, se inicia la revisión y actualización de los textos para ambos planes, de manera separada. Este estudio detectó libros agotados y

descatalogados, pero muchos pertenecientes a la malla antigua. Actualmente se trabaja en adquirir los títulos pendientes.

El año 2019 la carrera adquirió nuevos textos bibliográficos actualizados. Los textos no contabilizados siguen estando a disposición de los estudiantes y académicos. Así, la bibliografía digital disponible para la comunidad, lo que garantiza que la carrera mantiene el apoyo a la formación estudiantil.

## **CAPÍTULO III: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

### **3.1 DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA**

#### **3.1.1 CRITERIO 1: PROPÓSITOS**

Para lograr los propósitos, la carrera plantea como objetivos el formar profesionales en los ámbitos de lo pedagógico/ educacional, lo comunicacional (inglés nivel avanzado), lo histórico/ cultural, lo metodológico (considerando la inclusión y la innovación), y lo didáctico/ curricular. Para lograr lo anterior, se busca que los profesionales desarrollen sus competencias a través de la práctica continua, la vinculación con el medio y la investigación, en consideración al Sello del Egresado de la Institución, Facultad y Carrera.

Los principales mecanismos e instancias de evaluación y ajuste de los propósitos que la carrera utiliza son el Consejo Directivo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS), las Jornadas semestrales de la Facultad, reuniones con estudiantes y docentes de la carrera, reuniones de coordinación entre las autoridades de la unidad con representantes del Centro de Estudiantes de la carrera, el Consejo de Carrera donde se evalúan situaciones académicas, el Comité Curricular de la Carrera y de Facultad, y los resultados de las encuestas aplicadas para los procesos de autoevaluación de la Carrera.

La Universidad en su modelo de gestión cuenta con un Plan Estratégico Corporativo (PEC), que es la herramienta de orientación y guía de su quehacer, y en coherencia a este modelo, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales diseña un Plan Estratégico de Facultad (PEF) que corresponde al despliegue de los ejes estratégicos que la carrera considera para realizar la planificación académica, especialmente de sus profesores jornada, de manera tal que contribuyan a las metas y los objetivos institucionales que orientan la asignación de recursos a través de la formulación presupuestaria de la carrera.

Para apoyar la gestión académica, incluyendo la planificación académica y los recursos docentes y seguimiento del desempeño académico de los alumnos, la Universidad Central cuenta con el sistema curricular académico (UCEN21). Este sistema curricular maneja información académica referente a:

- Los servicios de información para alumnos
- Los servicios de información para docentes
- El sistema de informes
- El sistema curricular académico

La programación académica considera tres componentes centrales: oferta de asignaturas, requerimiento de espacio físico y recursos para el aprendizaje, y docentes. De este modo, la Dirección de Registro Curricular (DGA) emite informes semestrales con información individualizada de la situación académica de los estudiantes afectados por alguna causal académica. A su vez, el sistema de información de apoyo a la gestión (SIAG) brinda a los directivos información histórica y oficial de los resultados de los principales procesos e indicadores de gestión universitaria. El Sistema de Admisión y Matrícula brinda información online sobre las matriculas, promedios PSU, comunas, establecimientos, etc. Finalmente, La Vicerrectoría Académica aplica semestralmente una encuesta de evaluación docente que es contestada por los alumnos, el profesor y la dirección de Carrera, con el fin de obtener información del desempeño docente.

## **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA**

### **FORTALEZAS**

1. Los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional.
2. Los docentes conocen la razón de ser de la carrera, así como el modelo educativo en el que se inserta y el campo ocupacional del egresado.
3. Un alto porcentaje de los estudiantes admiten conocer el campo ocupacional para el que se les está preparando.

### **ASPECTOS A MEJORAR:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en este criterio no se aprecian debilidades.

### **3.1.2 CRITERIO 2: INTEGRIDAD**

La carrera cuenta con instrumentos mediante los cuales se publicita y difunde la información académica, administrativa y financiera. Para la información administrativa, el sistema de servicio online de la Universidad, UCEN 21, permite tener la información pública de planeación docente, horarios, cargas académicas, ajustes de esa programación y respaldos de la dirección general académica. Otro punto importante de señalar en relación al Sistema Curricular Académico UCEN 21, que apoya la Integridad de la carrera, éste permite mantener un registro de las calificaciones de lo estudiantes, sus datos personales y las resoluciones correspondientes a cada situación académica de éstos.

Para el caso de la información relativa al proceso de entrega de grado académico y título, existe el Sistema de Títulos y Grados (STUCC). Además, a nivel Institucional existe el Procedimiento de Respaldo de Información Corporativa, que se encuentra en la página principal de la Universidad Central.

En lo que se refiere a la difusión de información con los estudiantes que se incorporan en primer año a la carrera, la primera semana de inicio de las clases, los estudiantes participan en una jornada inicial de inducción a la Facultad, a la vida universitaria y a la carrera, en la que se da a conocer toda la información de índole institucional y académica, enfatizándose en los propósitos de facultad y de la carrera, objetivos educacionales, perfil de egreso, plan de estudios, entre otros.

La carrera tanto en la modalidad diurna como vespertina comparte un objetivo común en la formación de profesores de inglés. Desde esa perspectiva ambas jornadas tienen el mismo plan de estudios y perfil de egreso en el Plan 2010, contando con una serie de reglamentos, procedimientos y estándares mínimos de equipamiento e infraestructura, asegurando el acceso y disponibilidad a los recursos a todos los estudiantes de ambas jornadas. De esta forma, se aplica la misma política de contratación de docentes, la cual establece que el requisito mínimo para ser docente de la Universidad es contar con el grado académico de magíster

Finalmente, existe un procedimiento de presupuesto anual para cada jornada de la carrera, el que también asegura la provisión adecuada para el desarrollo de cada programa formativo y la correcta asignación y ejecución de los recursos necesarios para la implementación y desarrollo del perfil de egreso de la carrera.

## **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO II: INTEGRIDAD**

### **FORTALEZAS**

1. La carrera cuenta con una clara normativa y reglamentación, la cual ha sido difundida y aplicada adecuada y sistemáticamente.
2. Existe coherencia entre los servicios comprometidos y los entregados a los estudiantes, antes de ingresar a la carrera.
3. Los estudiantes acceden oportuna y expeditamente a toda su información académica.
4. Existen canales adecuados de comunicación en la Escuela (carrera), tanto para docentes, estudiantes como para egresados.
5. La carrera provee a los docentes los mecanismos adecuados para los registros académicos de los estudiantes.

### **ASPECTOS A MEJORAR:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en este criterio sobre Propósitos de la carrera, no se aprecia algún punto a considerar como debilidad.

### 3.1.3 CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

El perfil se especifica en el conjunto de competencias (conocimientos, procedimientos, actitudes y habilidades metacognitivas) y actitudes que el/la estudiante de la carrera evidencia al momento de su titulación. Ha sido validado y es difundido y conocido por la comunidad académica. Los mecanismos de monitoreo y evaluación han sido entregados por la institución, según consta en el Proyecto Educativo UCEN, definiendo que la revisión se hace al término de la respectiva cohorte, sin perjuicio de ir haciendo revisiones anuales a la implementación del perfil de egreso.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad del área docencia son el Estatuto Corporativo (el cual entrega los lineamientos generales para la docencia), y la Implementación y seguimiento del Proyecto Educativo (el cual se encarga de la revisión y la mejora continua de componentes, procesos e instrumentos respectivos al ámbito).

El perfil de egreso del plan de estudios 2010 PD01 fue evaluado y ajustado para el año 2017 producto de una profunda revisión liderada por la Facultad a todos los planes de estudios de las carreras de pedagogía, considerando las observaciones entregadas por estudiantes, docentes, egresados y empleadores en relación al Perfil de Egreso y Plan de estudios 2010; los nuevos estándares orientadores para carreras de pedagogía en inglés (establecidos el 2014 por el Ministerio de Educación); las observaciones realizadas en el último proceso de acreditación de la carrera y los lineamientos en materia de Ley 20.903 de Carrera Docente.

El perfil de egreso del plan de estudios 2017 establece que “el egresado de la carrera posee una sólida formación disciplinar, pedagógica y didáctica, que lo habilita para generar el aprendizaje del idioma inglés, en diferentes contextos socio-culturales, de acuerdo a las orientaciones curriculares vigentes”. Asimismo, “sus competencias académicas tanto disciplinares como pedagógicas, lo habilitan para un desempeño docente eficaz y eficiente, para promover cambios e innovaciones a nivel de aula e instituciones educativas, a través de procesos de análisis y pensamiento crítico, investigación y de trabajo colaborativo, posee una sólida formación ética reflexiva, inclusiva para atender la diversidad y de profundo compromiso social”.

Las competencias del Perfil de egreso de la Pedagogía en Inglés son:

ÁMBITO	COMPETENCIA
Habilidades comunicativas y lingüísticas de la lengua inglesa	Desarrolla habilidades comunicativas y lingüísticas a nivel de usuario competente de la lengua inglesa para interactuar en los diversos contextos educativos y sociales en los que participa.

Aspectos históricos, culturales y literarios de los pueblos de habla inglesa.	Valora aspectos históricos, culturales y literarios de los pueblos angloparlantes para construir ambientes de aprendizaje contextualizados en el idioma en sus distintas instancias educativas, formales e informales.
Fundamentos lingüísticos, metodológicos, didácticos y evaluativos de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés	Demuestra e implementa recursos metodológicos, didácticos y evaluativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés integrando el conocimiento de la estructura lingüística en los diversos contextos educativos en los que se desempeña
Fundamentos de la Educación con una perspectiva inclusiva	Genera, implementa y evalúa prácticas educativas fundamentadas en las Ciencias de la Educación, desde una perspectiva inclusiva.
Comunicación Pedagógica y nuevas Tecnologías en Educación	Genera interacciones para distintas audiencias y contextos que favorezcan el aprendizaje, utilizando diferentes tipos de lenguajes y recursos comunicacionales.
Formación ciudadana y pensamiento crítico	Promueve la participación ciudadana desde la base del pensamiento crítico para la democratización y la valoración de los Derechos Humanos en el contexto educativo.
Investigación Educativa	Desarrolla proyectos de investigación que incidan en la mejora, conceptualización e implementación de la práctica educativa.

Este Perfil de Egreso se diferencia del Perfil de Egreso 2010, en que algunas áreas de dominio se fusionaron y otras se separaron, dando mayor detalle al desarrollo de las competencias.

Este Perfil de egreso 2017 considera dentro de su plan de estudios dos menciones a las que se puede optar: Inglés para Propósitos Específicos (ESP) o Estrategias Metodológicas para la Enseñanza del Idioma Inglés en el Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica. Ambas menciones profundizan las competencias adquiridas desde el inicio de la formación del futuro profesor de inglés principalmente en las asignaturas de Competencia Comunicativa y Lingüística del idioma Inglés y Metodología de Enseñanza y se diferencian en que ESP entrega al futuro profesor de inglés de la UCEN saberes teóricos, prácticos y experienciales para la enseñanza del idioma inglés para propósitos específicos necesarios en diferentes contextos académicos y ocupacionales. La mención de Estrategias Metodológicas para la Enseñanza del Idioma Inglés en el Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza

Básica, por su parte, desarrolla competencias que permite al futuro profesor de inglés enseñar este idioma a niños de Primero a Octavo Básico, integrando metodologías de enseñanza y aprendizaje y estrategias de evaluación acorde a las características de estos aprendices.

La revisión del Perfil de egreso de la carrera se realiza de acuerdo a las instancias de autoevaluación de ésta, de las directrices a nivel de universidad y de facultad, y de las nuevas normativas ministeriales. De esta forma, a cada proceso de actualización del Perfil de egreso y Plan de estudios, han existido evaluaciones que han sido tomadas en cuenta.

La carrera además cuenta con distintos tipos de organizaciones e instancias disciplinares y profesionales que retroalimentan el proceso:

Biblioteca Municipal de Huechuraba (metodología A+A), Centros de Práctica, Programa Inglés Abre Puertas, Egresados y empleadores, Estudiantes y docentes de la carrera, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP), Jornadas de Lingüística y Literatura Inglesa Universidad de Chile.

**Evaluación diagnóstica alumnos de Primer año y programa de fortalecimiento de competencias.** Esta evaluación busca conocer las necesidades formativas de los estudiantes al inicio de la carrera y dar respuesta a la ley 20.903 de Desarrollo Profesional Docente. Existe una evaluación que la facultad aplica con apoyo de MideUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile en las áreas de Comunicación Escrita, Habilidades Sociales y Estrategias Metacognitivas. Basado en los resultados de ésta evaluación, se realiza un programa de fortalecimiento de competencias iniciales en Alfabetización I (Técnicas de Estudios y Habilidades para el desarrollo de la Lectoescritura) y Alfabetización II (Pedagogía Teatral y habilidades para el desarrollo de la Lectoescritura II). Asimismo, en la carrera desde el año 2018 se aplica una evaluación diagnóstica en inglés. La información obtenida con esta evaluación es utilizada como insumo para los ajustes de las actividades curriculares a desarrollar por los alumnos en las asignaturas de la especialidad y, permite identificar a los alumnos que van a necesitar apoyo en las diversas ayudantías.

**Evaluación de las competencias lingüísticas.** Se evalúan el desarrollo de las competencias lingüísticas logradas por los alumnos, por medio de la aplicación de pruebas de ensayo Cambridge (Mock exams). En base a los resultados, se realizan reforzamientos y ayudantías.

**Evaluaciones intermedias de competencias.** A partir del año 2018, la carrera implementó para su plan vigente 2017 una evaluación intermedia que deben rendir los alumnos al finalizar el segundo año. Esta evaluación busca retroalimentar el

desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso hasta segundo año, con el fin de poder brindar apoyo a los estudiantes en su formación. Asimismo, las asignaturas aplican cada semestre exámenes finales para evaluar el desarrollo de las competencias desarrolladas en ellas. Finalmente, todos los alumnos que cursan tercer año de la formación, deben rendir con carácter obligatorio la evaluación Nacional Diagnóstica de la FID cuyos resultados retroalimentan el desarrollo del Perfil de Egreso y las actividades de acompañamiento a nuestros estudiantes.

**Evaluaciones en cada asignatura.** Cada asignatura evalúa el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso, especialmente al final del semestre con los exámenes finales.

**Línea de Prácticas Pedagógicas.** El proceso evaluativo de la línea de práctica recopila información referente al desempeño del practicante en función del perfil de egreso en el centro educativo, lugar donde evidencia las competencias y los estándares nacionales de formación pedagógica y disciplinar, y lo referido al marco para la buena enseñanza.

**Tesina para obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación.** En esta etapa se evalúa el desempeño en el idioma inglés y las competencias investigativas desarrolladas en relación a un tema específico.

**Seminario de título.** En esta etapa se evalúan las competencias comunicativas en inglés escrito y oral, competencias investigativas, conocimientos pedagógicos y de la especialidad.

**El Comité curricular de la carrera.** Entrega las orientaciones para los ajustes y elaboración de los programas de los programas de asignaturas, las estrategias y los instrumentos de evaluación asociados, y la formulación de las calendarizaciones o syllabus, cautelando por la coherencia con el perfil de egreso y el enfoque por competencias, a partir de la matriz de tributación de competencias.

## JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO III: PERFIL DE EGRESO

### FORTALEZAS

1. La carrera cuenta con un Perfil de Egreso coherente tanto con el Plan de Estudio como con el título que otorga, además de indicar en forma clara y precisa los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se deben lograr.
2. La carrera cuenta con un perfil de egreso construido y validado por las distintas instancias relativas al campo disciplinar y las autoridades centrales, el que ha seguido los parámetros señalados para su aprobación
3. El Perfil de Egreso responde adecuadamente a la demanda que exige el mercado laboral.

## ASPECTOS A MEJORAR:

1. Dada la reciente implementación del perfil de egreso 2017, la carrera debe mantener un monitoreo anual de los resultados académicos, según lo declarado.

### 3.1.4 CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios 2010 con régimen mixto, dura 9 semestres académicos y se desarrolló de acuerdo a las normativas existentes durante el año 2010. Este plan de estudios estará vigente hasta que el último estudiante se titule tanto en la jornada diurna como vespertina.

El Plan de estudios 2017, es semestral (10 semestres). La diferencia entre este Plan de estudios y el anterior es que aumenta el número de horas de exposición al inglés en primer año y fortalece la formación práctica de los estudiantes. Esta modificación está en consonancia con las nuevas exigencias para la formación de profesores de inglés, y con las observaciones del último proceso de acreditación.

Los ejes sobre los que se estructura el plan de estudios de la carrera provienen del Proyecto Educativo de la Universidad que declara asumir un enfoque basado en competencias y se fundamenta y estructura en base a las áreas de dominio que componen el perfil de egreso y las competencias específicas de cada una de ellas. Por tanto, las asignaturas, programas y actividades curriculares que deben tributar a su logro se diseñan en base a una matriz de escalamiento de competencias por cada área de dominio, que expone para la obtención de las mismas, los recursos movilizables y el escalamiento de las competencias a nivel cognitivo, procedimental, actitudinal y metacognitivo en un nivel inicial, intermedio y avanzado.

**Malla plan de Estudios 2017.** Esta malla tiene una extensión de 10 semestres en contraste con la malla del plan de estudios 2010 que tiene una duración de 9 semestres. Esta extensión ha permitido aumentar tanto el número de horas de exposición al inglés, como fortalecer la formación práctica de los estudiantes. Esta modificación está en consonancia con las nuevas exigencias del Ministerio de Educación y la formación docente.

**Instrumentos de evaluación utilizados en la carrera y las relaciones existentes entre éstos con los objetivos o resultados de aprendizajes que deben lograr los estudiantes.**

La carrera de Pedagogía en Inglés coherente al marco del modelo curricular basado en enfoque por competencias, utiliza instrumentos de evaluación variados tales

como pruebas audio escritas de unidades, rúbricas para evaluar la redacción de textos y rúbricas para evaluar presentaciones orales. El desempeño en el idioma inglés se evalúa por medio de pruebas de ensayo internacionales (Mock exams, certificaciones internacionales), rúbricas para la evaluación de micro-clases y rúbricas para evaluar desempeño en actividades reales como son la participación en ferias culturales (History Tunnel, Cultural Fair, English Across Cultures).

La evaluación como metodología de aprendizaje busca aportar a mejorar la calidad de los aprendizajes, es parte de la enseñanza, permite evaluar niveles de dominio de las competencias en contextos significativos o en situaciones problemáticas reales a que se aproximan al futuro campo laboral de los estudiantes.

### **Mecanismo para la implementación de las actividades de prácticas profesionales (pedagógicas)**

Este proceso se instala en forma anual (plan de estudio 2010) o semestral (plan de estudio 2017) de manera gradual y progresiva.

La distribución horaria para la práctica inicial I y II de primer año corresponde a 6 horas pedagógicas distribuidas en 4 horas en terreno y dos horas de talleres de reflexión sobre la práctica, y 6 horas autónomas.

Las prácticas Intermedia I, II, III y IV están ubicadas en el tercer, cuarto, quinto y sexto semestre en el plan de estudio 2017 y tienen una carga académica de 6 horas pedagógicas semanales distribuidas en 4 horas en terreno, 2 horas de talleres de reflexión sobre la práctica, y 6 horas autónomas.

Las prácticas Intermedia V y VI (sexto y séptimo semestre plan 2017) aumentan en dos horas el tiempo de estadía en terreno quedando distribuido de la siguiente forma: 8 horas pedagógicas semanales donde se destinan 6 horas en terreno, 2 horas en talleres de reflexión sobre la práctica, y 4 horas autónomas.

Finalmente, las prácticas profesional I y II (noveno y décimo semestre) se distribuyen en 10 horas en terreno (ejercicio), 4 horas de talleres de reflexión sobre el proceso (Teóricas) y 16 horas autónomas.

### **Metodología para integrar de manera consistente las actividades teóricas y prácticas en el plan de estudios.**

El eje de la práctica pedagógica articula la teoría, la reflexión y la acción al enfrentar a los profesores en formación a situaciones cotidianas y emergentes propias del quehacer pedagógico, donde deben asumir las responsabilidades docentes que le corresponden según sean los casos. Una metodología que se ha implementado a

algunas asignaturas del eje de práctica y en coherencia a las definiciones institucionales, es el Aprendizaje más Acción, A+A.

Desde el área de la especialidad, se propicia el desarrollo de experiencias educativas significativas que impliquen una familiarización con las estructuras del idioma a modo prescriptivo lo que permite un desempeño satisfactorio en la producción en forma oral y escrita sobre temas generales y específicos, pertinentes al área de su formación profesional y el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas.

### **Mecanismo empleado por la carrera para el desarrollo de competencias transversales o genéricas.**

La carrera desarrolla las competencias transversales de sus estudiantes incorporando en su plan de estudios el Sello Formativo de la Universidad a través de los llamados Cursos Transversales. Estas competencias sello que los futuros egresados adquieren en su proceso de formación son: **Ciudadanía, Pensamiento Crítico y Comunicación Efectiva**. Adicionalmente, a través de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, (DAVE), se ofrecen diversas actividades de carácter voluntario, tales como talleres de desarrollo y crecimiento personal, actividades deportivas, culturales y de acción social, que contribuyen al logro del sello formativo UCEN.

Por su parte, la Facultad a través de sus asignaturas comunes, también genera instancias en el desarrollo de las competencias transversales o genéricas; en el entendido que dichas cátedras proporcionan la formación pedagógica general que requieren los estudiantes en todas sus carreras.

Particularmente la carrera de Pedagogía en Inglés contribuye al desarrollo de las competencias transversales de manera formativa desde todas las asignaturas de la especialidad. En el caso de ciudadanía, el desarrollo de esta competencia es de carácter formativo ya que dichos temas son abordados en discusiones dentro de las clases lectivas. El pensamiento crítico es un eje fundamental en todas las actividades formativas y sumativas ya que a las/los estudiantes se les incentiva a aplicar la información teórica en situaciones que emulan la realidad, pensar de manera crítica el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, y particularmente, llevar a cabo el trabajo autónomo que se requiere para desarrollar el nivel de competencia comunicativa a nivel profesional. Por último, La comunicación efectiva está constantemente siendo desarrollada por el hecho de que la formación de un profesor de inglés implica el monitoreo y evaluación constante de la competencia comunicativa en las/los estudiantes.

## **Mecanismos empleados por la carrera para promover el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, entre otros.**

La carrera se adscribe al Código de Ética existente a nivel institucional que es “una declaración de principios éticos, valores y conductas esperadas por parte de toda la comunidad universitaria, destinado a comunicar a éstos los valores de la Corporación y a fomentar en todo momento un comportamiento consecuente con dichos valores en todos los integrantes de la comunidad...” Asimismo, este Código de Ética “no sólo aspira a que la Universidad alcance la excelencia en la formación de profesionales y en su producción académica, sino que, como hombres y mujeres comprometidos con una tarea común, alcance también la excelencia ética de su actuar.”

Al mismo tiempo, la carrera a través de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad, fomenta las actividades de interrelación con el entorno, asociadas a la formación integral de los estudiantes, las que permiten validar sus competencias al incorporarse al medio, a través de las prácticas profesionales, las experiencias investigativas desarrolladas en los trabajos de tesis de pregrado, las diversas actividades extracurriculares y, por último, mediante su inserción definitiva en el mundo del trabajo.

## **Proceso de titulación y graduación, características de las actividades finales, y criterios de evaluación aplicados.**

La carrera de Pedagogía en Inglés realiza el proceso de titulación según lo establecido en el reglamento de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que establece que para la obtención del grado de Licenciado en Educación, los estudiantes deben haber aprobado la totalidad de asignaturas de los cuatro primeros años de la carrera y además haber desarrollado una investigación en el ámbito de la educación. Pasada esta etapa, se realiza la apertura de expediente en el sistema STUCC y se inicia la tramitación del grado de licenciado desde el mismo sistema.

Para la obtención del Título Profesional de Profesor de Inglés y la mención respectiva, los estudiantes deben haber aprobado la totalidad de asignaturas del Plan de Estudios y el Seminario de Título, que es un trabajo de investigación.

## **Mecanismos que permiten evaluar el plan de estudios.**

1. Constante proceso de evaluación desde las diferentes líneas curriculares que lo conforman, considerando en este sentido a la práctica como un eje integrador de las mismas, así como también las evaluaciones emanadas de las diversas asignaturas.

2. Evaluación durante las jornadas de trabajo de profesores en el mes de enero y julio. Los docentes entregan un reporte relativo al desarrollo de sus clases, las evaluaciones implementadas, los resultados obtenidos, las estrategias de enseñanza utilizadas para el logro de las competencias del curso y las principales dificultades para el desarrollo de las asignaturas, entre otros aspectos.
3. Complementario a las jornadas de trabajo de profesores, la carrera realiza una o dos veces al año una reunión ampliada con los estudiantes donde se reflexiona en relación a la formación que está recibiendo por parte de la carrera.
4. Otro mecanismo es a través de los lineamientos emanados desde la Facultad y guiados por el comité curricular el cual se encarga fundamentalmente de la revisión, actualización y rediseño de los planes de estudios.
5. Información obtenida desde los informantes claves en los distintos procesos de autoevaluación de la carrera.

### **Mecanismos que permiten evaluar el desarrollo de las asignaturas.**

1. Calendarizaciones del semestre donde se explicitan las competencias del perfil a las que la asignatura tributa y el nivel de dominio correspondiente.
2. Evaluaciones de contenido de cada asignatura al finalizar el periodo académico, mediante lista de cotejo, rúbrica y pautas de observación.
3. Coordinador Curricular y la dirección de la carrera se encargan de evaluar el desarrollo de las asignaturas y entregan información en relación a fechas de evaluaciones, construcción de instrumentos de evaluación, regulaciones del curso, solicitar información en relación al desempeño de los estudiantes, etc.
4. Dirección de Calidad Educativa de la Universidad. Entregan los lineamientos para la construcción de los programas y syllabus, en donde se visibilizan las competencias a desarrollar, niveles de desempeño, metodologías de enseñanza y estrategias de evaluación de cada asignatura.
5. Evaluación de Desarrollo Docente. Esta se desarrolla con la evaluación de docencia en aula, por parte de los estudiantes; evaluación del desarrollo docente por parte de la Jefatura de Carrera y auto evaluación del profesor.
6. La Coordinación de Apoyo y Seguimiento a Estudiantes (Vicerrectoría Académica). Emite al final de cada semestre el listado de asignaturas críticas con el fin de apoyar el desarrollo de éstas por medio de tutorías gestionadas por esta coordinación.

## **Procedimiento para conocer la situación de ocupación y desempeño de los titulados/graduados de la carrera.**

Esto se realiza por medio de:

1. La Unidad de Coordinación de Egresados de la Universidad Central de Chile, alienada a la Política de Seguimiento de Egresados y Empleadores. Esta unidad apoya en la consolidación de la relación permanente con los egresados y a su vez potencia el vínculo entre el mundo de la educación y el trabajo, a través del sector productivo del país.

2. Registro de datos de la carrera. La carrera mantiene un registro de sus egresados por año, sus lugares de trabajo y empleadores. Este registro permite mantener el contacto con ellos y sus empleadores, establecer comunicación por medio de redes sociales, generar actividades que reúnan y recluten a los egresados en las dependencias institucionales, entre otros.

## **Evaluación del segundo idioma requerido en el perfil de egreso por parte de la carrera en la admisión.**

La carrera de Pedagogía en Inglés aplica a sus estudiantes de primer año una evaluación diagnóstica en Inglés para conocer las competencias de entrada. El instrumento empleado para este propósito es una prueba de ensayo de certificación internacional (PET). Posteriormente, en el transcurso del semestre, las asignaturas de la línea de Competencia Comunicativa y Lingüística del Inglés continúan evaluando el avance en el idioma de manera formativa y sumativa el desempeño de las cuatro habilidades.

## **Mecanismos que permiten asegurar que los contenidos que se entregan, las habilidades y competencias que se adquieren y las actitudes que se desarrollan en las diversas actividades curriculares, cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudios.**

El Plan de Estudios, a través de la secuencia de prerrequisitos, permite cautelar el avance en cada una de las cátedras y en los programas correspondientes se establecen los requisitos mínimos para la aprobación de cada asignatura.

Por otra parte, a través de la supervisión y acompañamiento permanente de los procesos de práctica, es posible visualizar las competencias que van adquiriendo los estudiantes, a partir de las observaciones de los profesores guías y tutores. Lo mismo, es posible constatar a través de la defensa de tesis, con los informes finales de las comisiones de exámenes de título

Entre los procesos de evaluación que se utilizan para cautelar que los aspectos consultados se cumplan, se encuentran: Syllabus o planificación de cada

asignatura, rúbricas, pruebas, registro de observación, portafolios, entre otros. Adicionalmente a esto, en el año 2014, se incorpora un sistema de medición de avance del desarrollo de la competencia comunicativa por medio de la aplicación de pruebas de ensayo de exámenes internacionales (la línea de las exámenes Cambridge). En el año académico, existen 3 instancias de aplicación de estas pruebas. La primera, a principios de año, se establece como la medición diagnóstica, o de la conducta de entrada, al nivel que las/los estudiantes cursarán y su resultado provee información para determinar qué estudiantes deben asistir a las sesiones de ayudantías. La segunda aplicación se realiza a mediados de año y sigue siendo insumo para definir quiénes deben continuar asistiendo a los talleres de ayudantía en cada nivel. Por último, la tercera instancia, que se realiza a final de año, permite realizar el análisis completo de avance del nivel que las/los estudiantes acaban de cursar.

Las últimas actividades que la carrera realizó con los titulados para promover oportunidades de educación continua se realizaron el año 2018. Éstas fueron:

- Taller de Competencias Comunicativas en Inglés para Egresados de la carrera.
- Participación en las clases de Competencia Comunicativa y Lingüística del Inglés III y IV de la modalidad vespertina.

## **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS**

### **FORTALEZAS**

1. La carrera cuenta con procesos y mecanismos sistemáticos que permiten ir monitoreando el avance y progresión del plan de estudios, lo que ha permitido realizar las modificaciones y ajustes respectivos al perfil de egreso.
2. La carrera cuenta con planes de estudios estructurados en función de su perfil de egreso.
3. Se cuenta con instrumentos y metodologías de evaluación consistente con el modelo curricular institucional.
4. El 100% de los académicos, destaca que el plan de estudios está diseñado sobre objetivos o resultados de aprendizajes articulados entre sí, con una correlación gradual y ascendente en complejidad.
5. El plan de estudios de la carrera cuenta con asignaturas de formación general, disciplinarias, profesional y optativas o complementarias las cuales contribuyen al logro del perfil de egreso.

### **ASPECTOS A MEJORAR**

1. Falta fortalecer la relación con los empleadores y egresados de manera de hacerlos partícipes en los diferentes procesos de recolección de información sobre la implementación del nuevo plan de estudios.

2. La carrera se encuentra en un incipiente proceso de revisión de sus instrumentos de evaluación de la práctica profesional del plan PD02, aun cuando estas comenzarán a utilizarse a partir del año 2021.

### **3.1.5 CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

La carrera de Pedagogía en Inglés está alineada con las políticas, objetivos y mecanismos de Vinculación con el Medio que tiene la Universidad Central de Chile. Esto ha permitido vincular el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad estableciendo una relación bidireccional.

Para el desarrollo de VcM se han definido tres líneas estratégicas:

- Vinculación académica con el medio.
- Extensión universitaria.
- Comunicación estratégica.

En este sentido, la carrera conoce y distingue estas líneas, desarrolla actividades, las clasifica en base a ellas, y las registra en el sistema on-line.

La vinculación con el medio se lleva a cabo a través de cuatro instancias fundamentales:

1. Las prácticas y procesos de titulación, en los cuales los estudiantes integran los conocimientos adquiridos con la realidad educativa.
2. Actividades de extensión, que incluyen talleres, eventos, congresos y seminarios, a los que asisten docentes y estudiantes.
3. Actividades con los titulados: invitaciones a charlas y eventos en la facultad y carrera y otras de carácter externo, como ofertas laborales, reuniones sociales.
4. Actividades de investigación, con la participación de docentes y estudiantes en proyectos internos y externos a la universidad.
5. Asignaturas A+A

#### **Actividades desarrolladas por la carrera en los últimos 5 años que contribuyen al conocimiento mutuo entre los estudiantes y sus eventuales fuentes ocupacionales.**

1. El área de Vinculación con el medio de la carrera genera un conjunto de actividades con el entorno, que contribuyen al conocimiento mutuo entre los estudiantes e instancias vinculadas a posibles fuentes laborales. Por ejemplo, la carrera cuenta con prácticas desde el primer año, por lo que la vinculación que los estudiantes establecen con los empleadores es constante. Sin embargo, es en la práctica profesional, donde se establecen mayores oportunidades de conocer en profundidad la realidad laboral.

2. El Programa Inglés Comunicativo La Pincoya de la carrera, brinda enseñanza del inglés de forma gratuita a los vecinos de la comuna de Huechuraba. Este programa donde participan estudiantes de tercer año, incorpora la metodología A+A en dos asignaturas de la formación, que permite el contacto entre los socios comunitarios y la carrera y genera “experiencias prácticas” en actividades y espacios novedosos y no formales para la formación del futuro profesor de inglés de la UCEN.
3. Actividades desarrolladas en la asignatura de Estudios Culturales. A estas actividades se invita a diversos colegios a asistir lo que permite el conocimiento mutuo entre los estudiantes y sus eventuales fuentes ocupacionales. Ejemplo de éstas son Celebration of Cultures, la Feria Cultural History Tunnel y English Across Cultures
4. Ofertas de trabajo dirigidas a sus estudiantes y difundidas por la carrera a través del correo electrónico y el FB con los estudiantes de último año y egresados.

### **Mecanismos e instrumentos de monitoreo y evaluación de actividades de vinculación con el medio utilizado.**

Estos mecanismos e instrumentos son aquellas mandatadas por la institución a través de la Política de Vinculación con el Medio y el Modelo de Gestión de ésta. El encargado de coordinación de Vinculación con el Medio de la propia carrera es el responsable de monitorear permanentemente que las metas y objetivos de las actividades programadas se cumplan. Es necesario destacar que para el monitoreo y evaluación de las actividades asociadas al sello Aprendizaje más Acción A+A se cuenta con encuestas de satisfacción de los diferentes actores involucrados.

Para monitorear las actividades de vinculación con el medio, se requiere registrar las actividades en el sistema en línea de la Universidad Central.

## **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO 5 VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

### **FORTALEZAS**

1. La carrera cuenta con una Política de Vinculación con el Medio institucional, la cual es conocida y difundida a la comunidad.
2. La carrera genera diversas actividades que tributan al logro de los objetivos propuestos en el plan de vinculación con el medio de la facultad, el que se encuentra totalmente alineado al plan y política institucional.
3. Los académicos de la carrera reconocen que la unidad académica dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio.
4. Los estudiantes indican conocer que la carrera cuenta con un plan anual de actividades de vinculación con el medio y que han participado en dichas actividades.

5. La unidad académica promueve la vinculación de estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos.

### **ASPECTOS A MEJORAR**

1. Escasa participación por parte de los estudiantes en las actividades de vinculación con el medio, especialmente referidas a opciones laborales futuras organizadas y difundidas por la carrera y la universidad.
2. Escasa participación de los empleadores en actividades de vinculación con el medio lo que se traduce en falta de intercambio de ideas, información y trabajos conjuntos, escasa difusión y conocimiento de las actividades que realiza la carrera.
3. Falta difusión de las actividades que realiza la carrera en los diferentes medios de comunicación.

## **3.2 DIMENSIÓN II: CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN**

### **3.2.1 CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

#### **Cuerpo Directivo Calificado y Dedicación**

La autoridad máxima de la carrera es la Directora de Carrera, quien vela por el cumplimiento de las normativas, planes estratégicos y actividades asociadas a la formación de los estudiantes.

La dirección de la carrera prepara la programación académica en conjunto con la Coordinación de Formación Pedagógica. Además, monitorea el estado de avance de los docentes, atiende a los estudiantes, planifica las asignaturas y sus docentes, administra los procesos informáticos académicos (UCEN21, STUCC) y representa a la carrera como su autoridad.

Los profesores jornada, además de ejercer docencia, se les designan horas para funciones contempladas en los otros ejes del Plan estratégico corporativo: Vinculación con el medio, Investigación y Gestión.

La Coordinación de Formación Pedagógica debe cautelar que se sostenga un trabajo alineado, que cumplan con todos los requerimientos que se estipulan en la nueva Ley de Desarrollo Profesional Docente y debe velar porque las supervisiones de las prácticas tengan una lógica continua desde el primer año.

#### **Amenazas sustanciales en los últimos 5 años y mecanismo mediante el cual han sido abordadas en cada caso por la carrera.**

Dos temas que han representado una amenaza externa son las nuevas exigencias y requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía a nivel nacional, y la condición de no gratuidad que fue definida para las carreras de la Universidad Central a fines del año 2018.

**Tabla N°8: Matrícula Total Carrera: Diurno y Vespertino**

Datos	2017	2018	2019
PEDAGOGÍA EN INGLÉS	166	164	165

Fuente: SIAG, a marzo 2019

**Tabla N°9: Matrícula Total Carrera: jornada Diurna**

Datos	2017	2018	2019
PEDAGOGÍA EN INGLÉS	123	135	144

Fuente: SIAG, a marzo 2019

**Tabla N°10: Matrícula Total Carrera: jornada Vespertina**

Datos	2017	2018	2019
PEDAGOGIA EN INGLÉS	43	29	21

Fuente: SIAG, a marzo 2019

### **Sustentabilidad de la carrera.**

A nivel de la carrera, la planificación, ejecución y control presupuestario se encuentra a cargo de la Directora de Carrera, quien reporta al Decano y Secretario de Facultad.

Con esta estructura, las principales responsabilidades son:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Corporativo (PEC) y el Plan Estratégico de la Facultad (PEF).
- Gestionar la formulación y ejecución presupuestaria, con seguimiento permanente, asegurando el desarrollo de la Institución y de la carrera.
- Formular, aprobar, ejecutar, controlar y evaluar el cumplimiento presupuestario.
- Asegurar la sustentabilidad financiera del Proyecto Académico Institucional y de cada carrera.

## **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **FORTALEZAS**

1. La gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la carrera.
2. La unidad académica dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad.
3. El cuerpo directivo de la unidad académica está calificado para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas en el cargo.

## **ASPECTOS A MEJORAR:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en este criterio no se aprecian debilidades.

### **3.2.2 CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE**

#### **Composición del Cuerpo Académico de la Carrera**

En la actualidad la carrera cuenta con una dotación docente de 13 académicos de la especialidad y 2 de formación pedagógica para la línea de práctica de los cuales 12 son Magíster, 2 candidatos a Doctor y 1 Doctora. La formación pedagógica también apoya la formación con sus docentes en las asignaturas del Plan de Estudios comunes para todas las carreras de la Facultad.

#### **Selección y contratación de los docentes/académicos.**

El procedimiento de selección y contratación consiste en:

- Concurso público a través del Sitio Web de la Institución, medios de comunicación y portales de empleo.
- Revisión de antecedentes y entrevista a los postulantes.
- En base a los antecedentes y las entrevistas, se propone a la candidata seleccionada, siendo la autoridad máxima de la Facultad, quien ratifica la selección.
- Una vez ratificado la académica, el Decanato remite los antecedentes a la Dirección General Académica para que emita la Resolución de nombramiento.

De acuerdo con la normativa vigente (Resolución 1574/2008), los académicos contratados, aparte de tener una Licenciatura y/o título profesional, deben poseer un grado de Magíster o Doctor.

#### **Jerarquización y Carrera Académica**

Las jerarquías académicas establecidas en el Reglamento del Académico para la categoría de académico regular son:

- a. Profesor Titular; es el académico que ha consolidado un elevado reconocimiento nacional y/o internacional entre sus pares en base a la calidad de su productividad académica permanente, con un claro liderazgo en su campo disciplinario.
- b. Profesor Asociado; es el académico que ha mostrado un claro dominio en una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus labores académicas y capacidad para realizarlas en forma autónoma y creativa.
- c. Profesor Asistente; es aquel académico que ha evidenciado una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, habiendo mostrado idoneidad en sus labores académicas.

d. Instructor; corresponde a un período de verificación de aptitudes para la labor académica.

En la Tabla siguiente se muestra la evolución de la cantidad de académicos jerarquizados para la carrera de Pedagogía en inglés.

**Tabla N°11: Docentes por Categoría Académica 2016 - 2018**

AÑO	2016	2017	2018
Jerarquizados	13	13	15
No jerarquizados	20	6	8

Fuente: Elaboración propia.

Para esta información se consideró a los docentes de la especialidad y formación pedagógica que atienden a los estudiantes de la carrera.

### **Instancias de comunicación, reunión y participación de los docentes, en materias específicas de la carrera.**

Las instancias de participación de los docentes de la carrera son las siguientes:

Procesos eleccionarios de:

- Consejeros, con representación en el Consejo de carrera y de Facultad,
- Académicos que formarán parte de la Asamblea General de la Universidad,
- Decanos de la terna propuesta por el Comité de Búsqueda.

Procesos de consulta de normativa y reglamentos:

- sobre la Carrera Académica,
- sobre Procedimiento de Elección de Decano

Reuniones de coordinación curricular de prácticas o de asignaturas, como reunión de carrera.

## **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE**

### **FORTALEZAS**

1. La carrera cuenta con personal docente calificado e idóneo para el desarrollo formativo del estudiante.
2. La carrera mantiene instancias de comunicación y participación permanente con los docentes, siendo ésta fluida y constante con la dirección del programa,
3. La carrera cuenta con mecanismos de evaluación que permiten visualizar tanto los resultados de aprendizaje como el desempeño de los profesores.
4. La universidad mantiene a disposición de la carrera Políticas de contratación y de perfeccionamiento docente.

## **ASPECTOS A MEJORAR**

De acuerdo a los resultados obtenidos en este criterio no se detectaron debilidades.

### **3.2.3 CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

#### **Instalaciones de apoyo a la docencia con las que cuenta la carrera**

- Laboratorios o salas de computación
- Salas multimedia
- Biblioteca
- Central de fotocopiado
- Salas de estudio
- Servicio médico para estudiantes
- Cafetería
- Casino
- Instalaciones deportivas
- Instalaciones recreativas
- Acceso a redes
- Central de impresión
- Salas de Extensión universitaria

#### **Sistema de Biblioteca al cual la carrera tiene acceso**

La carrera tiene a su disposición tres bibliotecas, dos ubicadas en Santiago y una en La Serena. Las Bibliotecas cuentan salas de lectura y computadores para la búsqueda y recuperación de información, la consulta multimedia y el acceso a las bases de datos. Éstas atienden desde marzo a enero, de lunes a sábado en horario continuado.

#### **Adquisición de Material Bibliográfico**

En relación a la disponibilidad de los recursos bibliográficos, la carrera formula sus necesidades al Sistema de Bibliotecas, quien realiza los estudios bibliométricos, calcula las coberturas bibliográficas actuales, determina el número de ejemplares físicos conforme a los estándares institucionales, valida la compra y actualiza los indicadores respectivos.

En la actualidad la carrera se encuentra en proceso de actualización de su bibliografía básica y complementaria, para el plan PD02. El costo de inversión supera los \$18.000.000.- y se ha iniciado la compra de textos para cubrir hasta el sexto semestre y contar con el 100% de cobertura bibliográfica. Se espera en enero 2020 adquirir el resto de la bibliografía para alcanzar el 100%.

## **Recursos tecnológicos, computacionales y de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje**

El Campus Vicente Kovacevic II, cuenta con 6 laboratorios de computación, con conexiones a Internet, y diversos softwares, además cuenta con tres impresoras HP de alta velocidad, conectadas en red con los equipos de los laboratorios de computación y de la biblioteca.

Los edificios de la Facultad en Santiago y La Serena, cuentan con un sistema de conexión inalámbrica (WIFI). Además, cada estudiante dispone de 500 impresiones semestrales para ser utilizadas según sus requerimientos.

### **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

#### **FORTALEZAS**

1. La carrera dispone de una apropiada infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, lo que permite tener los medios necesarios para un proceso formativo adecuado.
2. Tanto docentes como estudiantes valoran las instalaciones y recursos para la enseñanza.
3. La carrera dispone de espacios adecuados y existe una buena relación entre cantidad de estudiantes y nivel de infraestructura.

### **3.3.2 CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

#### **Apoyo Estudiantil.**

La Universidad Central apoya a los estudiantes, a través de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, (DAVE), que centraliza los sistemas de beneficios y becas.

Esta unidad brinda apoyos a los estudiantes, en tres áreas:

1. Apoyo y Bienestar
2. Actividades Extra programáticas
3. Organizaciones Estudiantiles

En el Área de Apoyo y Bienestar, se ofrecen programas de consejería o tutoría estudiantil. Además, se dispone de un equipo profesional multidisciplinario, compuesto por psicólogos, orientador y asistente social.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con lo siguiente:

- a) Convenio con "Clínica Dávila": Todo estudiante de pregrado puede atenderse de manera gratuita ante cualquier lesión traumática, como también contar con rebajas en consultas médicas por enfermedad.

b) Postulación a becas internas y externas que se tramitan a través de las Asistentes Sociales, tales como las Becas de la Universidad, la Beca Social de estudios, Beca Social de Continuidad de Estudios o Fallecimiento.

Asimismo, los estudiantes pueden acceder a La Tarjeta Nacional Estudiante (TNE) que es otorgada por el Ministerio de Educación y cuyo objetivo es obtener una rebaja en los costos de traslado en el servicio de microbuses.

La Bolsa de Trabajo que genera un Plan de Inserción Laboral dirigido a estudiantes de pregrado.

La focalización de las estrategias se orienta a los niveles que requieren de mayor apoyo, especialmente los alumnos de primer y segundo año de la Universidad.

### **Mecanismos de apoyo a los estudiantes de la Facultad**

Durante la primera semana de clases, los estudiantes tienen la llamada “Semana de Bienvenida o Inducción” que tiene como finalidad que el estudiante tenga un proceso de inserción en la Universidad, Facultad y carrera.

Por otro lado, la institución, a través de la entrega de la agenda institucional, da a conocer los Reglamentos con sus derechos al igual que sus obligaciones. Además, se informa de los servicios y beneficios a los que el estudiante puede acceder.

### **Mecanismos de la Carrera**

La carrera utiliza varios mecanismos para dar a conocer los servicios, beneficios y ayudas a las que pueden optar nuestros estudiantes.

- El uso de la página institucional
- Envío de mensajes a través de Aula Virtual a cada alumno
- Envío de correos a cada alumno
- Procesos de Socialización cara a cara, ante eventualidades y/o información de carácter urgente.
- A través de los docentes, quienes pudieran eventualmente derivar a los estudiantes según la necesidad.

### **Mecanismos e Instancias de Participación y Organización Estudiantil.**

Uno de los mecanismos de participación y organización estudiantil, es la creación de Centros de Estudiantes. Desde hace dos años el financiamiento se encuentra a cargo de la carrera, quien lo incorpora como un ítem dentro del presupuesto que presenta para su funcionamiento. Para facilitar el desempeño de las funciones de los miembros del Centro de Estudiantes de las carreras, se les otorga un permiso académico especial que permite flexibilizar las obligaciones académicas referentes a fechas de evaluaciones y asistencia a clases.

La unidad DAVE entrega apoyo a iniciativas estudiantiles también a través de llamado a fondos concursables que se realiza una vez al año.

Como instancias formales en que son partícipes el Centro de Estudiantes de la carrera (CEDE) se encuentra el Consejo de Facultad, organismo colegiado, de carácter resolutorio. Entre sus funciones destacan el poder pronunciarse, proponer y sugerir frente a la presentación de propuestas de programas de docencia, de investigación y extensión que elabore la Facultad, la creación o supresión de carreras, y, en general, todas las materias consultadas por Decanatura, en que se toman decisiones en los ámbitos académicos. Asisten también a los Consejos de Carrera, que se realizan cuando existe una situación en que tanto alumnos como académicos deben tomar una decisión en conjunto.

La carrera, además, ha procurado canalizar las inquietudes estudiantiles, fomentando la participación de sus alumnos en congresos o seminarios de la especialidad ya sea como asistentes o expositores. En esta línea, desde 2015 el curso de lingüística ha asistido a las Jornadas de Lingüística y Literatura Inglesas organizadas por los estudiantes de la Licenciatura en Lengua y Cultura Inglesas.

A la vez, se incentiva a los estudiantes destacados para que sean ayudantes en las cátedras de su interés. El 2018, 6 estudiantes se desempeñaron como ayudantes en cátedras de 1er y 3er año.

## **JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

### **FORTALEZAS**

1. La carrera y la universidad cuentan con servicios propios e institucionales para otorgar información y acceder a financiamientos y beneficios para la comunidad estudiantil en forma oportuna.
2. La universidad y la carrera promueve la organización estudiantil, otorgando instancias de participación, bienestar y comunicación de manera permanente. A la vez, se canaliza, apoya, gestiona y soluciona las diversas inquietudes de los estudiantes, para resolverlas tanto en el ámbito académico como extra programático.
3. La universidad dispone de recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes.
4. La universidad dispone de instalaciones deportivas y de esparcimiento suficiente y apropiado para el número de estudiantes.

### **ASPECTOS A MEJORAR:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en este criterio, no se aprecian debilidades.

### 3.2.5 CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

La siguiente tabla resume el trabajo académico realizado desde 2014 a 2018 por los docentes de la carrera.

**Tabla Nº12: Trabajo académico original**

Nombre de la acción	Tipo de acción	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Actividades formativas de estudiantes de pregrado asociadas
The Language, Education and Culture Journal: A scientific, educational and cultural endeavour	Presentación en congreso nacional – I Congreso Nacional de Segundas Lenguas Y Lenguas Extranjeras. Desafío de la Enseñanza de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras en el siglo XXI, Universidad Santo Tomás, 2014	Cristina Iturriaga Alejandra Romo	Media Jornada	Línea de Investigación Educativa
Humorous Acts and Foreign Language Proficiency	Investigación original, publicada en The LEC Journal, 2014. ISSN 0719-4978	Cristina Iturriaga Gerardo Toledo	Media Jornada	Núcleo Competencia Comunicativa
Redes neuronales emergentistas artificiales y las posibilidades de su aplicación en el estudio de la adquisición del lenguaje	Presentación en congreso nacional - Sextas Jornadas de Postgrado en Lingüística, Universidad de Chile, 2015	Martín Flores	Media Jornada	Lingüística General y Aplicada (plan 2010)
Cerebros, teorías cognitivas y modelos computacionales: experiencia con dos modelos computacionales para estudiar lo innato v/s lo adquirido.	Presentación en congreso nacional - Terceras Jornadas de Lingüística y Literatura, Universidad de Chile, 2015	Martín Flores	Media Jornada	Lingüística General y Aplicada (plan 2010)
Aspectos organizacionales de la escritura en inglés como segunda lengua: percepciones de estudiantes y producción de textos	Presentación en congreso nacional - Tercer Simposio Internacional de la Cátedra UNESCO Lectura y Escritura e inauguración de la Subsede UNESCO en la Universidad del Bío-Bío, 2017	Martín Flores	Media Jornada	Investigación Educativa II y Seminario de Grado (plan 2010)
La metodología de aprendizaje + acción en la formación del profesorado	Póster en el marco de la sesión simultánea 5. Aprendizaje-servicio solidario y formación	Renato Cares	Media Jornada	Práctica Intermedia 2 (plan 2010)

	docente del XXI Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 2018	Gianni Rivera	Jornada Completa	
Incidental Acquisition of Body Perception Vocabulary by Female Students: the Case of/for Toilets at the University Level	Presentación en congreso nacional - 2nd Regional Meeting of Masters Chilean Researchers in ELT, Universidad Católica del Maule, 2018	Cristina Iturriaga Yeisil Peña	Media Jornada Media Jornada	Línea de Competencia Comunicativa Línea de Metodología
Ghost or kitsch artifact?: Decay in Anthony Burgess's Enderby novels.	"The Aesthetics of Decay: From Gothic Spectre to (Post) Modern Anxiety". London Centre for Interdisciplinary Research, University of London, United Kingdom, 2018	Yeisil Peña	Media Jornada	Línea de Estudios Culturales
"From Sublime to Commercial: Urban transportation in Ezra Pound's In a Station of a Metro and Doris Lessing's In Deference of the Underground "	Presentación en el IV Coloquio de Literaturas en Lengua Inglesa: Comparative Literatures: Challenges and Projections de la Universidad de Playa Ancha, 2018	Yeisil Peña	Media Jornada	Línea de Estudios Culturales

Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla describe los centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa que tienen relación con la carrera:

**Tabla Nº13: Centros, grupos, redes o programas**

Centro, Grupo, Red o Programa	Docentes involucrados	Número de estudiantes que participan	Describe participación estudiantil
Biblioteca Pública de la Municipalidad de Huechuraba	Gianni Rivera Renato Cares	20 aproximadamente	Enseñanza de inglés a estudiantes de distintos grupos etéreos
PIAP	Patricia Díaz Cristina Iturriaga Yeisil Peña Patricio Pino Gianni Rivera	0	
SONAPLES	Patricio Pino	0	
English Teacher Training	Yeisil Peña	0	

Fuente: Elaboración propia.

## JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

### FORTALEZAS

1. Los académicos de la carrera generan material de apoyo, lo que contribuye al logro de los aprendizajes de los estudiantes.
2. La carrera apoya a los académicos para la elaboración de material de apoyo, de manera de generar material didáctico para el desarrollo de metodologías de estudio de los estudiantes.
3. La universidad cuenta y pone a disposición de la comunidad políticas, normativas e incentivo para la investigación, las cuales son difundidas y aplicadas ampliamente.

### ASPECTOS A MEJORAR

1. Falta aumentar la creación de artículos académicos que se publiquen en revistas de la especialidad.
2. Falta incentivar la participación de los estudiantes en trabajo colaborativo de investigación con los docentes.
3. Si bien, existe creación de material didáctico por parte de los docentes, es necesario que la carrera incentive el desarrollo y actualización del material de apoyo a la docencia.

## 3.3 DIMENSIÓN III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

### 3.3.2 CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

#### Sistema de selección y admisión regular de estudiantes

A partir del proceso de admisión 2018, los jóvenes que ingresaron a la carrera tuvieron que postular a través del Sistema Único de Admisión (SUA), con una normativa común aplicable a todos los participantes, que evita la repetición de trámites y que se traduce en una asignación más eficiente y de menor costo para los candidatos y para las universidades.

Para ingresar a la carrera, de acorde a las exigencias establecidas por el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (la ley 20.903), y a las directrices establecidas en las políticas institucionales, los postulantes deben cumplir con un puntaje promedio PSU igual o superior a 500 puntos (50% Prueba de Matemática y 50% Prueba de Lenguaje y Comunicación); o tener un promedio de notas de educación media dentro del 30% superior en su establecimiento educacional de origen.

Toda la información referida a la admisión es de público conocimiento para los postulantes y es proporcionada por la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Admisión a nivel institucional.

### Sistema de selección y admisión especial de alumnos

La vía opcional de ingreso es para postulantes que se encuentren en alguna de estas opciones:

- Quienes estén en posesión de un grado académico o título profesional
- Quienes estén en posesión de un título técnico de nivel superior
- Extranjeros
- Deportistas destacados
- Postulantes que rindieron la PSU en años anteriores
- Traslado de alumnos regulares de otras instituciones de educación superior con o sin convalidación
- Alumnos de la Universidad Central que opten por transferencia interna
- Egresados de Enseñanza Media con méritos académicos
- Ingreso especial a las carreras de Pedagogía

Para el ingreso de alumnos de otras Universidades y/o carreras, la selección y admisión especial de alumnos procede, sólo cuando se cubra la exigencia base: contar con el puntaje mínimo exigido (500 puntos).

La tabla de abajo muestra la evolución del promedio PSU de ingreso a la carrera, y que cada estudiante matriculado cumplió con la exigencia de la ley 20.129 que señala *que las universidades podrán admitir y matricular en las carreras y programas a los alumnos que cumplan, a lo menos, con alguna de las exigencias allí señaladas*. Por lo tanto, la universidad y la carrera han cumplido con esta nueva disposición.

**Tabla N°14: Evolución PSU Pedagogía en Inglés UCEN**

		2015	2016	2017	2018
PEDAGOGÍA EN LENGUA Y CULTURA INGLESAS (D) STGO	Promedio	526,2	520,4	553,1	515
	Máximo	603	628,5	623	604,5
	Mínimo	479,5	476,5	506	452

Fuente: SIAG, mayo 2019.

### Mecanismos destinados a diagnosticar a los estudiantes al ingreso

La Universidad realiza año a año una caracterización inicial de los estudiantes que ingresan al primer año de sus carreras, contando con antecedentes demográficos y relativos a los estilos de aprendizaje, además de información acerca del capital cultural de sus familias.

A partir del presente año, se realiza un diagnóstico en matemática y comprensión lectora a todos los estudiantes de la Facultad, resultados que son entregados a los directores de cada carrera y al CPEIP, de acuerdo a las normativas vigentes en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903), para detectar y conocer las necesidades de nivelación de nuestros estudiantes de primer año. En la actualidad, los estudiantes de reciente ingreso, cursan la asignatura Alfabetización Pedagógica con cuatro horas a la semana, donde se busca contribuir a la nivelación de los estudiantes en relación a sus competencias de ingreso y favorecer su inserción a la vida universitaria. Se suma a esta iniciativa, la incorporación de nuevas asignaturas en el Plan de Estudio: Comunicación Oral y Escrita correspondiente al Plan Común, junto con dos asignaturas de especialidad, Comunicación Oral y Escrita para la Educación Diferencial y Razonamiento Lógico Matemático, que acompañan dicho desafío.

Por su parte, la carrera ha implementado como parte del proceso de evaluación de competencias y nivel de conocimiento y dominio del idioma inglés la aplicación de una evaluación diagnóstica correspondiente al examen PET (Preliminary English Test). Los resultados que se obtienen de este examen permite identificar a aquellos estudiantes que van a necesitar más apoyo durante su primer año de formación, a este grupo de estudiantes se les invita a participar de ayudantías hechas por estudiantes de cursos más avanzados.

### **Actividades efectuadas por la carrera dirigidas a fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes.**

Los profesores en el transcurso de la clase o como retroalimentación a las evaluaciones, orientan a los estudiantes sobre la manera en que deben enfrentarse a la tarea para poder alcanzar mejores niveles de desempeños y lograr los aprendizajes requeridos. Entregan material complementario a los estudiantes que lo requieran, ya sea para superar dificultades o complementar temáticas fundamentales. Por otro lado, los profesores contratados por jornada, se encuentran a disposición de los estudiantes para brindarles asesorías, resolver dudas de los procesos de Enseñanza Aprendizaje y orientarlos en el uso de técnicas de estudio, según lo requieran, para favorecer sus procesos.

Asimismo, la DAVE (Dirección De Apoyo Y Vida Estudiantil), apoya a los estudiantes de la carrera a través del área de Consejería y Salud, que tiene como misión principal la generación de acciones de prevención, detección temprana e intervención de las principales problemáticas que presentan los estudiantes de la carrera. Además de esto, la DAVE ofrece a los estudiantes Orientación vocacional y apoyo psicológico de ser necesario, en miras de fortalecer el desempeño académico.

Dentro de otras actividades efectuadas por la carrera dirigida a fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes se encuentran las ayudantías que realizan alumnos aventajados. Una fortaleza de este tipo de actividades es que los alumnos participantes sienten más cercanía cuando un par los refuerza en ciertas materias a diferencia de un profesor.

Finalmente, con el fin de ayudar a los estudiantes de Primer año en su nivelación en relación a sus competencias de ingreso y favorecer su inserción a la vida universitaria, se ofrece la asignatura **Alfabetización Pedagógica** con cuatro horas a la semana, y la incorporación de nuevas asignaturas en el Plan de Estudio como es **Comunicación Oral y Escrita** correspondiente a la Formación Común.

### **Mecanismos de identificación de alumnos de posible riesgo académico**

Esta situación es detectada por parte del profesor de la asignatura quién se acerca a la/el estudiante para recabar antecedentes y proponer cursos de acción. En caso de ser necesario, el caso es derivado a la dirección de carrera o coordinador vespertino. Conjuntamente, el equipo de tutores de las prácticas tiene la posibilidad de detectar estudiantes que presenten problemáticas que se manifiestan durante el proceso de práctica pedagógica, las que pudiesen estar incidiendo en el rendimiento y participación de los estudiantes en el proceso formativo. Cuando estos problemas están relacionados a temas de salud física o psicológica se deriva a la DAVE para apoyo de especialistas.

La Universidad Central de Chile ha implementado un sistema de alerta temprana que entrega información a la carrera sobre el rendimiento académico de los estudiantes, indicando quienes se encuentran en riesgo en esta materia. La carrera realiza un proceso de seguimiento académico de los estudiantes, que se inicia con la visualización de las calificaciones obtenidas en los distintos periodos, sumado a ello la consideración de los porcentajes de asistencia a clases. Estas acciones se realizan a través de la coordinación académica, quien en los casos que amerita, solicita antecedentes adicionales a los docentes (participación en clases, actitud) en cuya asignatura participa el estudiante, para complementar la información derivada del reporte de calificaciones.

En última instancia existe el informe de los estudiantes que han incurrido en reprobaciones sucesivas o sobre el 50% de las asignaturas inscritas que son afectos de causales académicas. Esta información es enviada desde la Dirección General Académica al término de cada semestre.

### **Actividades efectuadas por la carrera para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes.**

La primera acción implementada por la carrera tiene relación con los resultados obtenidos el año 2017 por los estudiantes de séptimo semestre de la carrera en la

Prueba de medio término que todos los estudiantes de pedagogía a nivel nacional deben rendir. La carrera ha implementado remediales que consisten en el reforzamiento de los contenidos incluidos en los estándares orientadores de la formación general y de especialidad de los profesores de inglés en las asignaturas relacionadas a las líneas de práctica y en lo relacionado a la especialidad, la carrera se ha hecho cargo del desempeño del idioma meta con tutorías diurnas para la práctica del idioma.

Para aquellas asignaturas en que el riesgo académico es mayor y cuyos resultados obtenidos producen un alto porcentaje de reprobación, se articula apoyo académico por parte de estudiantes destacados de cursos superiores y se concretizan en forma de tutorías académicas.

En la carrera se ha identificado como asignaturas críticas: Lingüística General y Aplicada, y Gramática del Inglés II. Por ejemplo, el año 2016, en la asignatura de Lingüística General y Aplicada del Inglés, de 35 estudiantes aprobaron 22 que equivale al 62%. Con la incorporación de la tutoría, el porcentaje de aprobación aumentó a 79% en la misma asignatura el 2017.

Además, todos los profesores jornada de la carrera tienen un tiempo designado para la atención de estudiantes, los cuales pueden acercarse para solicitar apoyo en las áreas de especialidad de la o el docente.

### **Causales de eliminación académica de los estudiantes**

En caso de que un estudiante incurra en causal de eliminación y no cumpla los requisitos mínimos mencionados anteriormente, por una sola vez en la carrera puede presentar una solicitud a la Dirección General Académica que le permite continuar en la carrera en calidad de alumno condicional.

Cuando un estudiante incurre en esta causal de eliminación académica, esta se formaliza por medio de una resolución que dicta el Vicerrector Académico. No obstante, el estudiante puede apelar a esta medida.

### **Mecanismos de evaluación aplicados que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje.**

Las estrategias evaluativas utilizadas por las/los docentes de la carrera son pruebas audio-escritas, exposiciones orales, debates, trabajos de investigación, redacción de informes a partir de la participación en actividades de extensión académica, redacción de ensayos, medición de rigurosidad de la pronunciación de la lengua meta, presentación de posters en ferias culturales, cuenta cuentos y micro-clases, entre otras.

Complementariamente, las prácticas iniciales, intermedias y profesionales, también permiten constatar el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso en sus distintas dimensiones (conceptuales, actitudinales y procedimentales). Para ello, la línea de prácticas de la carrera considera la opinión de los distintos agentes involucrados en el

proceso, mediante la aplicación de pautas de evaluación con indicadores de desempeño del practicante.

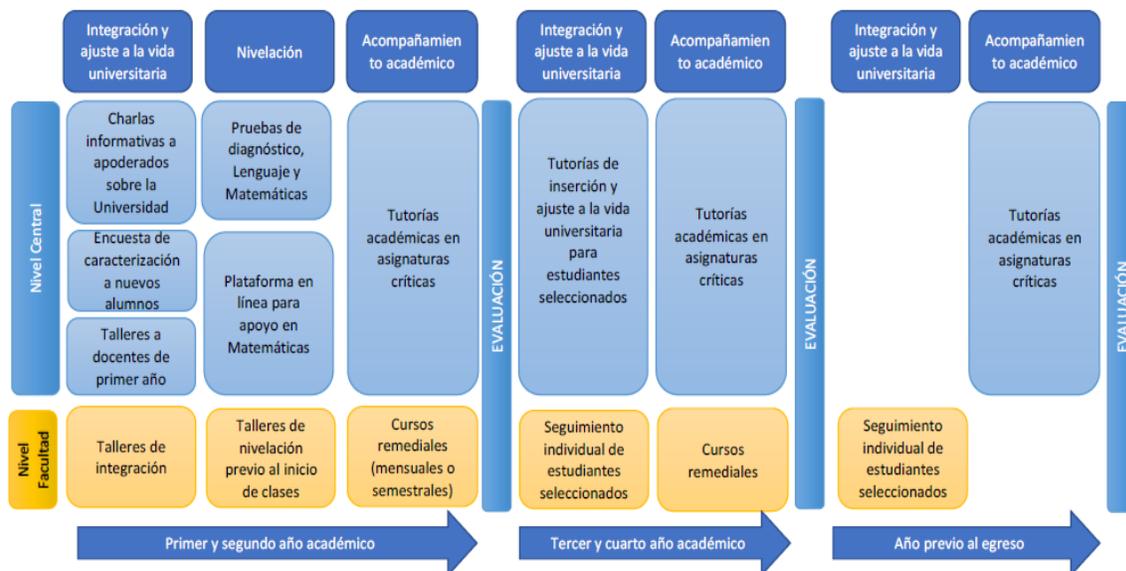
### Principales causales de retiro no académico

Las principales causales de retiro no académico de la carrera en la jornada diurna se relacionan con aquellas de tipo Personales y como segunda importante son las de tipo económicas y vocacionales. En menor medida se encuentran las de salud o cambio de universidad. En lo que se refiere a la jornada vespertina, se aprecia que las causales más importantes se concentran en lo económico y los personales y las más bajas se encuentran las de tipo de salud y laborales y personales.

### Acciones que se han implementado en la carrera con el fin de mejorar indicadores de deserción, retención, progresión, tiempo de permanencia, entre otros.

Las acciones implementadas por la carrera se enmarcan en el “Modelo de Progresión del Estudiante” de la universidad que abarca todo su proceso formativo (inicio, tránsito y término) con acciones en distintos ámbitos: integración y ajuste a la vida universitaria, nivelación y acompañamiento académico, que tiene como objetivo apoyar las etapas de implementación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de la formación de los estudiantes en congruencia con el PEC, retroalimentando a las unidades académicas y contribuyendo al mejoramiento continuo.

**Figura N°1: Modelo de Progresión Estudiantil UCEN**



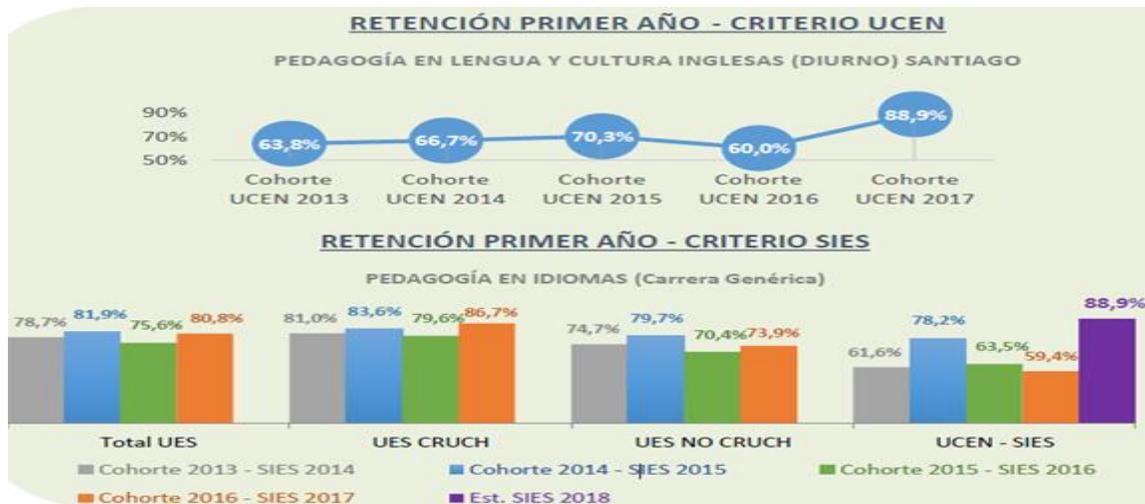
Fuente: Vicerrectoría Académica

Algunas acciones que se han implementado en la carrera con el fin de mejorar indicadores de deserción, retención, progresión, tiempo de permanencia, entre otros son:

1. La resolución de universidad que considera la flexibilización de la asistencia en un 50% para estudiantes que sean padres y madres de hijos/as menores de cuatro años; y estudiantes miembros de centros de alumnos.
2. Orientación a los estudiantes en la toma de ramos que faciliten el avance curricular, asegurando la continuidad de estudios. Hay dos criterios que se resguardan: minimizar el atraso y el costo financiero que ello acarrea al estudiante, y propiciar las competencias requeridas como requisitos previos para cursar la asignatura y asegurar un óptimo rendimiento en ella.
3. Implementación de diversas ayudantías realizadas por alumnos aventajados en asignaturas de la especialidad con el propósito de fortalecer las competencias de los estudiantes con bajo rendimiento académico.
4. Ante situaciones académicas de mayor complejidad, éstas son abordadas por el equipo de gestión de la carrera y docentes jornada, quienes se encargan de entrevistarse con los alumnos, levantar mayores antecedentes con los informantes claves, entre otras acciones que permitan apoyar la toma de decisión.

A continuación, se presentan las tasas de retención de primer año de la carrera donde se observa un significativo aumento de ésta en la cohorte 2017, período en que se implementa el plan de estudios nuevo de la carrera.

**Figura Nº2: Retención Primer año**



## **Sistema de orientación y asesoría académica para los estudiantes**

La Dirección de Calidad Educativa dependiente de la Vicerrectoría Académica está efectuando la Gestión de Tutorías de Integración y Ajuste a la Vida Universitaria con el objetivo de optimizar el desempeño académico de los estudiantes y su integración a la vida universitaria, proporcionando a los estudiantes servicios de acompañamiento, orientación e información en temas académicos, normativos, motivacionales y procedimentales universitarios, con el propósito de facilitar su vinculación a la vida universitaria y colaborar en el empoderamiento respecto a su proceso formativo.

### **Principales orientaciones, en materia de aseguramiento de la calidad, perfil de egreso y plan de estudios, que han sido recogidas con fines de retroalimentación, producto de la consulta de opinión a egresados y empleadores**

Algunas de las orientaciones que han permitido retroalimentar el perfil de egreso y plan de estudio de la carrera en el último rediseño curricular, se señalan a continuación:

- Aumento de número de asignaturas de la especialidad en primer y segundo semestre.
- Aumento de número de horas de asignaturas en inglés en primer año de 8 a 16.
- Transformación del régimen de asignaturas desde un plan mixto a un plan semestral de actividades curriculares.
- Cambio del nombre de Plan común, por plan de formación pedagógica.
- Aumento de número de horas de prácticas intermedias de 2 a 6.
- Aumento de número de horas de práctica profesional de 6 a 14.
- Extensión de la duración del plan de estudio de 9 a 10 semestres.

Aumento de horas en las menciones de último año. De un semestre pasa a dos semestres en mención I y II cada una con 12 horas semanales (4 teórica y 8 terreno).

### **Resultado del Proceso Formativo**

Los resultados del Proceso Formativo de la carrera se pueden observar en su tasa de titulación y empleabilidad.

La siguiente tabla muestra la tasa de titulación de la carrera donde cada año representa el porcentaje de titulados por cohorte de ingreso. Los datos muestran que el porcentaje de estudiantes que obtienen su título es similar en ambas jornadas.

**Tabla Nº15: Tasa de titulación por cohorte**

TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE							
SEDE SANTIAGO							
Comuna	Jornada	Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011
Santiago	Diurno	Presencial	53,4%	36,1%	52,2%	48,8%	46,0%
Santiago	Vespertino	Presencial	-	-	-	38,2%	47,8%
<b>PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE</b>			<b>53,4%</b>	<b>36,1%</b>	<b>52,2%</b>	<b>43,5%</b>	<b>46,9%</b>

Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Institucional

La tabla de abajo muestra el el porcentaje de la titulación oportuna en ambas jornadas; es decir, el porcentaje de estudiantes que se titulen dentro del periodo establecido en el Plan de Estudios. En promedio el porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios en los nueve semestres (Plan 2010) es de un 31% hasta el año 2009. Sin embargo, este porcentaje disminuye con la cohorte 2010.

**Tabla Nº16: Tasa de titulación oportuna por cohorte**

TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA POR COHORTE							
SEDE SANTIAGO							
Comuna	Jornada	Modalidad	2006	2007	2008	2009	2010
Santiago	Diurno	Presencial	32,5%	37,9%	23,0%	41,3%	14,0%
Santiago	Vespertino	Presencial	-	-	-	-	18,2%
<b>PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE</b>			<b>32,5%</b>	<b>37,9%</b>	<b>23,0%</b>	<b>41,3%</b>	<b>16,1%</b>

Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Institucional

**Figura Nº3 Empleabilidad UCEN**



Fuente: mi futuro.

En relación a las fuentes laborales que actualmente ocupan los titulados de la carrera, se destacan las funciones de docencia y coordinaciones en colegios

municipales, particulares subvencionados y privados. Unos pocos se desempeñan en institutos profesionales o en otras funciones diferentes a la enseñanza en empresas privadas (Fuente: egresados carrera, año 2018)

**Principales orientaciones, en materia de perfil de egreso y plan de estudios, que han sido recogidas con fines de retroalimentación, producto del conocimiento de las tasas de ocupación y características de empleabilidad de la carrera**

Estas orientaciones emergen del medio laboral en el cual se encuentran insertas, las cuales corresponden a:

- El fortalecimiento de la línea de competencia comunicativa e incorporación de nuevas asignaturas en inglés (Fonética y Gramática) en primer de año con el fin de lograr desarrollar las competencias comunicativas y lingüísticas en el idioma a nivel C1 entre nuestros estudiantes.
- Semestralización de las asignaturas a fin de profundizar en las mismas.
- Fortalecimiento de la línea de Práctica desde Primer año de la formación, incorporando más horas en las Prácticas Intermedias y la Profesional;

Además, se destaca por parte de los empleadores la capacidad de nuestros titulados a incorporarse a equipos de trabajo en búsqueda de mejoras para la institución. Finalmente, se destaca la pertinencia de los contenidos con el mercado laboral.

**JUICIO EVALUATIVO CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO**

**FORTALEZAS**

1. Las evaluaciones que se aplican son consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de cada asignatura.
2. La carrera cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y de público conocimiento.
3. Las evaluaciones de las prácticas pedagógicas de los estudiantes, dan cuenta de los niveles de logro asociados a las competencias del perfil.
4. La carrera cuenta con los registros sistemáticos del rendimiento académico de los estudiantes.

**ASPECTOS A MEJORAR**

1. A pesar que la universidad y la carrera mantienen instancias de apoyo estudiantil para mejorar el desempeño académico, se requiere reforzar estas iniciativas, especialmente en los últimos años.

2. Si bien, las tasas de retención han aumentado, la carrera debe reforzar y mantener las acciones tendientes a mejorar esta tasa.

### 3.3.2 CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La carrera de Pedagogía en Inglés cuenta con mecanismos de autorregulación, efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación y utiliza la información disponible para diseñar e implementar acciones de mejora continua. Además, la carrera demuestra que implementa las acciones comprometidas en su plan de mejoramiento.

En relación a la revisión y actualización de las Normativas Internas, todas las normativas institucionales son revisadas por las unidades correspondientes en cada caso, para luego ser validadas por medio de una resolución oficial. Cuando se realiza o modifica una resolución, esto es informado a las unidades involucradas por medio de los canales oficiales (memo, correo electrónico). Un listado de la normativa fundamental de la institución, precisando el año de su última actualización.

En cuanto a la revisión y actualización de las normativas por parte de la Facultad y la carrera, el año 2016, se revisaron sus normativas, para dar cumplimiento a una adecuada implementación de los requisitos que el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903) propone a la formación inicial docente.

En lo relativo a los nuevos requisitos de ingreso para todas las carreras de pedagogía, la carrera está alineada y resguardando responder a los nuevos requerimientos y exigencias, de hecho, los postulantes deben tener un puntaje promedio PSU mayor a 500 puntos ponderados y se compromete al incremento gradual de los requisitos de ingreso en los próximos años.

Otro desafío que plantea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente a la carrera, y que se tiene presente, es considerar como requisito de titulación el rendimiento de una evaluación externa, a cargo del MINEDUC.

Dentro de la carrera se han realizado los siguientes procesos de autoevaluación continua, relacionados al perfil de egreso y plan de estudios, en conjunto con la Facultad:

2010: Se realiza proceso de revisión de los perfiles de egreso de la Facultad, lo que acabó por redefinir el Perfil de Egreso de la carrera.

2014: Se realiza una encuesta a estudiantes, docentes y egresados para evaluar el plan de estudios 2010. La información recolectada sirvió como insumo para el rediseño del plan 2017.

2016: Se desarrolla el rediseño, procediendo a la validación de un nuevo perfil y plan de estudios para el proceso de admisión 2017.

En relación a los Procesos de Planificación Estratégica, estos se desarrollaron en:

- 2015-2016: Plan estratégico Facultad
- 2010 al 2016: Planes anuales de la carrera, sus programas y sedes

En lo que se refiere a los principales mecanismos utilizados por la carrera que le han permitido fortalecer su capacidad de autorregulación se puede mencionar que ésta delega en los equipos docentes de jornada, la coordinación de diferentes áreas claves, lo cual favorece la planificación, control, seguimiento y monitoreo de metas y objetivos estratégicos de la carrera, en concordancia con los planes estratégicos de la Universidad y Facultad y las especificaciones de acreditación, retroalimentando de forma permanente la toma de decisiones. Las funciones y tareas asignadas a los docentes jornadas queda estipulado en los convenios de desempeño que son consensuados entre la Dirección de la carrera y cada uno de los docentes.

Otros instrumentos utilizados se detallan a continuación:

- Plan de Mejora de la carrera coordinado con la Dirección de aseguramiento de la calidad (DAC). La Dirección de aseguramiento de la calidad (DAC) de la universidad realiza un acompañamiento y seguimiento del plan de mejora con el fin de detectar avances y cumplimientos, y apoyar en tareas o debilidades aún pendientes.
- Plan Estratégico Corporativo 2016-2020
- Plan Estratégico FACED 2016-2020 actualmente en ajuste en el Plan Estratégico FECS.
- Sistema de Control Financiero. Vicerrectoría de Administración y Finanzas monitorea la ejecución presupuestaria de la carrera, de acuerdo al presupuesto aprobado.
- Sistemas de Información para la Gestión (SIAG): En este sistema los directivos de la carrera pueden revisar entre otros indicadores: índices de retención, índices deserción, matrícula, puntajes de ingreso, etc.
- Evaluación de perfil de egreso y Plan de estudio con consultas a toda la comunidad académica.

Otro punto relacionado con la Autorregulación y Mejoramiento Continuo de la carrera se relaciona con dar respuesta a la Ley 20.903 de carrera docente, que exige la rendición de una prueba estandarizada a nivel nacional para los estudiantes de a lo menos el penúltimo año de la formación. Dicha prueba de carácter obligatorio

y como requisito de titulación, ha sido rendida por los/las estudiantes de la carrera desde que esta evaluación tomó carácter de obligatorio para los futuros profesores.

Un insumo esencial de referencia para el análisis del perfil de egreso de la carrera corresponde a los estándares de conocimiento pedagógico general y de especialidad para las carreras de pedagogía del MINEDUC.

### **Sistemas (informáticos o equivalentes) que le permiten a la carrera disponer de información válida y confiable acerca de sus distintos ámbitos de acción.**

La Universidad tiene un Sistema de Admisión y Matrícula, que entrega información on-line del avance de las matrículas, datos de PSU, comunas y colegios de procedencia, y otros datos que van entregando información valiosa que permite tomar decisiones durante el proceso.

- Aula Virtual (Moodle).
- Sistema de Informes electrónicos para la gestión académica, integrado con el sistema académico (UCEN21).
- Sistema de Análisis de Evaluaciones Parciales (SAEP).
- Sistema de Reporte Presupuestario.
- Sistema de información académica UCEN 21.
- Sistema de Títulos y Grados (STUCC).
- Sistema de Admisión y Matrícula.
- Sistema de Apoyo a la Gestión (SIAG).
- Convenios de Desempeño.
- Evaluación de Desarrollo Docente
- Sistema Docente.
- Portal Senegocia.com.

### **Descripción del Actual Proceso de Autoevaluación de la Carrera**

La carrera recibe el dictamen de la CNA de su último proceso de acreditación en junio de 2017, por Resolución N°202/abril 2017 empezando inmediatamente a trabajar en su plan de mejora, considerando las áreas a mejorar. Posteriormente, en el segundo semestre del año 2018, comienza el actual proceso de autoevaluación de la carrera con miras a renovar su actual certificación la cual culmina en enero de 2020.

En ese contexto, se conformó:

1. Un Comité Ejecutivo integrado por el Decano el Sr. Jaime Veas, la Directora de la carrera Srta. Patricia Díaz Osses y la Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, María Isabel Rojas que ha tenido la responsabilidad de supervisar y tomar decisiones respecto del avance y resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación.

2. Una comisión de autoevaluación de la carrera, conformada por la directora de carrera, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, docentes Jornadas de la carrera, dos representantes de los estudiantes y dos egresadas.

## Metodología

La Comisión definió un plan de trabajo que consideró los siguientes ámbitos:

- a) Revisión de plan de mejora.
- b) Revisión de los procesos y resultados involucrados en el quehacer del proceso formativo de la carrera.
- c) Plan comunicacional como apoyo al proceso de renovación de la acreditación de la carrera.
- d) Aplicación de encuestas a informantes claves que contribuyó a la evaluación de los procesos.

La metodología se describe a continuación:

- Presentar una propuesta en base a la plantilla sugerida por la CNA y posteriormente generar las encuestas por estamento.
- Con respecto a la población objetivo, ésta se compone de los estamentos vinculados a la carrera: estudiantes, profesores, titulados de la carrera durante los últimos cuatro años y sus respectivos empleadores.
- El trabajo de recolección de datos tuvo lugar durante los meses de septiembre hasta principios de diciembre. La fase de procesamiento y análisis de la información recopilada en las encuestas se realizó durante el mes de diciembre.
- El informe final de resultados del estudio de autoevaluación, se encuentra en el Formulario de Antecedentes Sección C, Docentes - Egresados - Empleadores y Estudiantes.

**e) Recopilación de datos y documentos.** informe anterior, dictamen de la agencia, estatutos, políticas, reglamentos, cifras de la carrera, entre otros.

**f) Comisión de Autoevaluación.** Se conformó la comisión de autoevaluación que se dividió el trabajo en función de las tres dimensiones.

**g) Redacción del Informe de Autoevaluación.** Una vez concluido el trabajo de la Comisión de Autoevaluación, la Dirección de la carrera en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, fueron los encargados de redactar el informe y su respectivo plan de mejoras, consensado con el equipo de trabajo.

## **Procesos e Instrumentos de Mejora**

La carrera de Pedagogía en Inglés cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad instalados y sistemáticos que propician el mejoramiento continuo y autorregulación de todos los procesos que emanan de su plan formativo. La carrera ha sido acreditada en tres oportunidades, primero por un período de 2 años (Agencia Qualitas), luego por cuatro años (Agencia Acreditación), y el año 2017 fue acreditada por la CNA por tres años, desde enero de 2017 a enero de 2020, lo que da cuenta de la existencia de una cultura permanente y sistemática en el desarrollo de procesos de autoevaluación. Estas experiencias le han permitido a la carrera mejorar, al dar solución a las debilidades identificadas en cada uno de estos procesos.

A nivel formativo, desde el inicio del funcionamiento de la carrera, ha desarrollado sus planes de estudios conforme a lo establecido, evidenciando el espíritu del mejoramiento continuo, conforme a sus propósitos.

En el proceso de acreditación anterior, una vez recibidos los dictámenes desde la CNA el mes de junio de 2017, la carrera implementó el plan de mejora correspondiente, según directrices entregadas por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) de la Universidad, pudiendo avanzar y superar de acuerdo al tiempo que se dispuso, las observaciones detectadas. Este proceso de mejora ha sido orientado por la DAC, la cual ha apoyado a la carrera para que pueda implementar todo este plan de mejora, entregando los insumos necesarios para ello (pautas, formatos, informes, capacitaciones, etc.)

## **JUICIO EVALUATIVO CRITERIO 12: AUTOREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

### **FORTALEZAS**

1. La carrera mantiene mecanismos de autorregulación y busca de manera sistemática generar instancias de mejoramiento continuo a partir de los procesos de autoevaluación y certificación en los que se ha presentado anteriormente.
2. La carrera cuenta con información oportuna y confiable, que le permite ir tomando decisiones a partir de informes y diagnósticos realizados.
3. Existe conocimiento de los procesos de mejoramiento continuo y los mecanismos con que se dispone en la carrera para el desarrollo de la gestión docente.
4. Los docentes valoran la participación en formulación de planes de mejora.
5. Los estudiantes y egresados en su mayoría reconocen haber visto mejoras desde el ingreso a ésta.
6. Los estudiantes y egresados en su mayoría recomendarían la carrera de Pedagogía en Inglés.

## **ASPECTOS A MEJORAR**

1. Falta sistematizar la información recolectada en los diversos procesos de la carrera, con el fin de visibilizar fortalezas y debilidades que permitan ir avanzado en mejoramiento continuo y calidad.
2. Falta implementar estrategias y plan de vinculación con los empleadores con el fin de mantener una relación permanente y sistemática que contribuya al desarrollo del perfil de egreso y los procesos de autoevaluación.
3. Falta difundir los mecanismos de aseguramiento de la calidad, de manera de asegurar su implementación de manera correcta y eficiente.

## CAPÍTULO IV: PLAN DE MEJORAS

La carrera, a partir de las fortalezas y debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación, ha consignado el siguiente plan de mejora, con el fin de comprometer acciones y actividades que son parte del desafío constante que enfrenta la Carrera y el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos.

N°	Debilidad	Objetivo	Acción Específicas	Resultados Esperados	Indicadores	Plazos	Recursos	Responsables
1	Dada la reciente implementación del perfil de egreso 2017, la carrera debe mantener un monitoreo anual de los resultados académicos, según lo declarado.	1. Monitorear el avance y la implementación del perfil de egreso PD02.	<p>1. Aplicación de evaluación diagnóstica a los de primer año.</p> <p>2. Aplicación de evaluación del desarrollo de competencias del perfil de egreso al finalizar segundo año de formación.</p> <p>3. Aplicación pruebas internacionales en todos los niveles.</p> <p>4. Generación de informes basados en los resultados obtenidos de los diferentes diagnósticos.</p>	<p>1. Verificar el logro de las competencias de los estudiantes.</p> <p>2. Responder a los lineamientos establecidos, según los estándares orientadores de las carreras de Pedagogía en inglés.</p> <p>3. Mantener registros e información para la toma de decisiones.</p>	<p>N° alumnos matriculados/N° alumnos evaluados</p> <p>N° de estudiantes de primer año, según nivel de logro alcanzado.</p> <p>N° estudiantes de primer año que necesita nivelación de competencias iniciales en la especialidad.</p> <p>Porcentaje de logro de las competencias alcanzadas al término del segundo año.</p>	Permanente a partir 2019	Presupuesto de la carrera	<p>Directora de la carrera.</p> <p>Coordinadores de la carrera.</p>
2	Débil relación con los empleadores, lo que implica:	1. Fortalecer la relación con los empleadores.	1. Fortalecer plan de vinculación con empleadores y egresados.	1. Implementar plan de acciones y actividades con empleadores y egresados.	<p>N° actividades realizadas y sus resultados</p> <p>Actualización base datos empleadores.</p>	Permanente a partir 2019	Presupuesto de la carrera	<p>Directora de la carrera.</p> <p>Coordinadores de la carrera.</p>

	<p>1. Hacerlos participes en los diferentes procesos de recolección de información sobre la implementación del nuevo plan de estudios.</p> <p>2. Falta implementar estrategias y plan de vinculación con los empleadores.</p> <p>3. Escasa participación de los empleadores en actividades de vinculación con el medio que pueden generar intercambio de ideas, información y trabajos conjuntos.</p>	<p>2. Generar instancias de trabajo en colaboración con empleadores y egresados, con intercambio de ideas.</p> <p>3. Difundir perfil de egreso y nuevo plan de estudios.</p>	<p>2. Envío de correos masivos informativos y de invitación a las actividades planificadas y de consulta de opinión</p> <p>3. Difusión del perfil de egreso y nuevo plan de estudio.</p> <p>4. Difundir actividades de la carrera en diferentes medios de comunicación.</p> <p>5. Actualizar base de datos empleadores.</p>	<p>2. Mantener retroalimentación y comunicación con los egresados y empleadores.</p> <p>3. Contar con la participación de egresados y empleadores en actividades generadas por la carrera, intercambiar ideas, generar nuevas fuentes laborales, entre otras.</p>	<p>Informe detallado de las actividades realizadas y la opinión de empleadores y egresados.</p>			
3	<p>La carrera se encuentra en un incipiente proceso de revisión de sus instrumentos de evaluación de la práctica</p>	<p>1. Revisar los instrumentos de evaluación de la práctica profesional</p> <p>2. Ajustar instrumentos de</p>	<p>1. Evaluación de los instrumentos existentes de la práctica profesional</p> <p>2. Construcción y/o ajuste de los</p>	<p>1. Verificar la pertinencia de los instrumentos de evaluación para la práctica profesional con el Plan PD02</p>	<p>100% de los instrumentos existentes revisados</p> <p>N° de docentes participantes en el proceso de revisión y ajustes</p>	<p>Permanente a partir 2020</p>	<p>Presupuesto de la carrera</p>	<p>Directora de la carrera.</p> <p>Coordinadores Curricular y de Práctica</p>

	profesional del plan PD02, aun cuando estas comenzarán a utilizarse a partir del año 2021	evaluación para la práctica profesional plan PD02	instrumentos de evaluación de la práctica profesional	2.Contar con instrumentos de evaluación validados antes del año 2021.	N° de Instrumentos de evaluación validados para el año 2021			Docentes de Práctica
4	Escasa participación por parte de los estudiantes en las actividades de vinculación con el medio, especialmente referidas a opciones laborales futuras organizadas y difundidas por la carrera y la universidad	1.Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades de vinculación con el medio referidas a opciones laborales futuras organizadas y difundidas por la carrera y la universidad.	1.Planificación de actividades dirigidas a los estudiantes referidos a opciones laborales futuras.  2.Vinculación de asignaturas de formación con actividades dirigidas a los estudiantes referidas a opciones laborales futuras.	1.Implementar un plan de actividades  2.Incentivar la participación de los estudiantes  4. Generar un informe con análisis de las actividades realizadas en el semestre	N° de estudiantes participantes en las actividades  N° de actividades realizadas semestralmente  Registro de establecimientos educacionales u otros participantes en las actividades	Permanente a partir 2019	Presupuesto de la carrera	Directora de la carrera.  Coordinadores de la carrera.
5	Falta difusión de las actividades que realiza la carrera en los diferentes medios de comunicación.	1.Aumentar la difusión de las actividades que realiza la carrera.  2.Fortalecer la presencia de la carrera en diferentes medios de comunicación (redes sociales, escritos, página de la universidad, otros)	1.Implementación de un plan de difusión de las actividades  2.Fortalecimiento de la difusión de las actividades  3.Sistematización de la información	1. Aumentar la presencia de la carrera en diferentes medios de comunicación	N° de actividades difundidas por la carrera  Registro de la participación de la carrera en medios de comunicación	Permanente a partir 2020	Presupuesto de la carrera	Directora de la carrera.  Coordinadores de la carrera.

6	<p>Falta incentivar la participación, creación de artículos académicos y material de apoyo, lo que se traduce en:</p> <p>1.Falta aumentar la creación de artículos académicos que se publiquen en revistas de la especialidad.</p> <p>2.Falta incentivar la participación de los estudiantes en trabajo colaborativo de investigación con los docentes.</p> <p>3.Es necesario que la carrera incentive el desarrollo y actualización del material de apoyo a la docencia.</p>	<p>1.Aumentar la producción académica tanto en lo que se refiere a artículos académicos como material didáctico</p> <p>2. Aumentar la participación de los estudiantes en investigación propia de la especialidad</p> <p>3.Crear y/o actualizar material didáctico para apoyo a la docencia.</p>	<p>1. Difusión de la política de investigación institucional con docentes y estudiantes.</p> <p>2. Generación de instancias de participación de docentes con colaboración de los estudiantes en investigaciones y publicaciones de la especialidad.</p> <p>2. Generación de material didáctico de apoyo a la docencia por parte de los docentes.</p>	<p>1.Implementar un plan de acción que aumente la participación de docentes con colaboración de los estudiantes en investigaciones y publicaciones.</p> <p>2. Incentivar a docentes y estudiantes a trabajar colaborativamente en investigaciones y publicaciones.</p> <p>3. Promover entre los docentes la creación permanente de material didáctico de apoyo a la docencia.</p>	<p>N° de investigaciones realizadas por docentes en conjunto con estudiantes</p> <p>N° de investigaciones realizadas en colaboración con los estudiantes.</p> <p>N° de material didáctico creado y actualizado en las asignaturas por semestre.</p>	<p>Permanente a partir del segundo semestre 2019</p>	<p>Presupuesto de la carrera</p>	<p>Directora de la carrera.</p> <p>Coordinadores de área.</p> <p>Docentes y estudiantes</p>
7	<p>A pesar que la universidad y la carrera</p>	<p>1.Reforzar las instancias de apoyo estudiantil</p>	<p>1.Fortalecimiento del Plan de apoyo estudiantil para mejorar el</p>	<p>1.Aumentar el número de la participación de</p>	<p>N° de estudiantes participantes en las actividades de apoyo</p>	<p>Permanente a partir 2019</p>	<p>Presupuesto de la carrera</p>	<p>Directora de la carrera.</p>

	<p>mantienen instancias de apoyo estudiantil para mejorar el desempeño académico, se requiere reforzar estas iniciativas, especialmente en los últimos años.</p>	<p>para mejorar el desempeño académico, especialmente en los últimos años.</p>	<p>desempeño académico</p> <p>2. Fortalecimiento de la difusión de las instancias de apoyo estudiantil</p> <p>3. Generación de informes basados en la participación y los resultados obtenidos.</p>	<p>estudiantes, especialmente en el último año</p> <p>2. Mantener registros e información para la toma de decisiones.</p>	<p>Seguimiento de los resultados del desempeño académico</p> <p>N° de actividades de apoyo realizadas</p>			<p>Coordinadores de la carrera.</p>
8	<p>Si bien, las tasas de retención han aumentado, la carrera debe reforzar y mantener las acciones tendientes a mejorar esta tasa.</p>	<p>1. Reforzar las acciones tendientes a mejorar esta tasa.</p>	<p>1. Fortalecimiento de las tutorías y actividades de apoyo al estudiante.</p> <p>2. Creación de un protocolo de alerta académica</p> <p>3. Gestión de actividades con la DAVE.</p>	<p>1. Mantener o aumentar la tasa de retención</p> <p>2. Implementar el protocolo de alerta académica.</p> <p>3. Realizar talleres en conjunto con la DAVE.</p>	<p>Tasa de retención anual de la carrera</p> <p>N° de talleres realizados con DAVE</p> <p>N° de asistentes a los talleres</p> <p>Informe anual de la aplicación del protocolo de alerta</p>	<p>Permanente a partir 2020</p>	<p>Presupuesto de la carrera</p>	<p>Directora de la carrera.</p> <p>Coordinadores de la carrera.</p>
9	<p>Falta sistematizar la información recolectada en los diversos procesos de la carrera, con el fin de visibilizar fortalezas y debilidades que permitan ir avanzado en mejoramiento continuo y calidad.</p>	<p>1. Sistematizar la información recolectada en los diversos procesos de la carrera</p> <p>2. Establecer acciones basadas en la sistematización de la información</p>	<p>1. Análisis de la información recolectada</p> <p>2. Planificación de acciones futuras considerando la información analizada.</p>	<p>1. Planificar acciones basadas en las fortalezas y debilidades que permitan ir avanzado en mejoramiento continuo y calidad.</p>	<p>Informe anual de la información recolectada en los diversos procesos de la carrera y las acciones implementadas</p>	<p>Permanente a partir 2020</p>	<p>Presupuesto de la carrera</p>	<p>Directora de la carrera.</p> <p>Coordinadores de la carrera.</p>

1 0	Falta difundir los mecanismos de aseguramiento de la calidad, de manera de asegurar su implementación de forma correcta y eficiente	1. Fortalecer la difusión de los mecanismos de aseguramiento de la calidad	1. Planificación de acciones de difusión de los procesos de autoevaluación de la carrera.  2. Implementación y monitoreo de las acciones adoptadas	1. Verificar la difusión de los mecanismos entre los miembros de la carrera y sus empleadores.  2. Mantener una cultura de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad.	Informe anual de las acciones adoptadas e implementadas para la difusión de mecanismos de aseguramiento de la calidad	Permanente a partir 2020	Presupuesto de la carrera	Directora de la carrera.  Coordinadores de la carrera.
--------	---	--	--	---	---	--------------------------	---------------------------	--